	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 56

**ACTA: 007**  
**HORA: 9:00 A.M**  
**FECHA: ABRIL 16 DEL 2024**  
**LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL**

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, La presidenta de la de la comisión Primera permanente de PLAN Y BIENES, la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

### ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. **SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO NRO 014 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER “FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027”**

### TEMA: LÍNEA ESTRATÉGICA 2


#### FLORIDABLANCA PRODUCTIVA

1. **Componente:** Empleabilidad.
2. **Componente:** Desarrollo Económico y Emprendimiento
3. **Componente:** Internacionalización de la Economía (Turismo)

### TEMA: LÍNEA ESTRATÉGICA 2

#### FLORIDABLANCA CAMPO EN ORDEN

1. **Componente 1:** Agricultura y desarrollo rural.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 56

## **INTERVENCIONES**

- CLAUDIA MARCELA ESPINOZA – Sub intendente Policía Turismo Floridablanca
- LUIS ALBERTO PACHECO
- HAROLD ANTONIO LINERO PÉREZ
- ORLANDO LANDAZABAL GELVEZ
- FERMIN QUIÑONEZ
- MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ
- JUDITH GUTIERREZ
- EULISES DUEÑAS ACUÑA
- CRISTIAN MAURICIO JIMENEZ
- ANDRES VILLAMIZAR
- JOSÉ NICANOR CARVAJAL

## **5. Propositiones y varios.**

### **INVITADOS:**

**ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ** - secretario de Planeación

**KAROL MISHELLE CONTRERAS QUINTERO**- secretaria de Turismo y Desarrollo

**LAURA MARCELA SEPULVEDA GÓMEZ**- Dirección de Turismo


**JUAN ANGEL TRIANA HERNÁNDEZ** - Dirección Técnica Asistencial Rural

**MIGUEL GIOVANY BUSTAMANTE** - SENA

### **PUNTO PRIMERO** Llamado a lista y verificación del quórum

La presidente de la comisión la concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita a la secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 56

CONCEJAL	QUORUM
AGUILLON RAMIREZ JIRSON	PRESENTE
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MENDOZA RODRIGUEZ LILIANA	PRESENTE
PINZON GARAVITO JONATHAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 7

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, indica que confirmado el quórum solicita a la secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.


**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, el presidente de la corporación lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	QUORUM
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>0</b>

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 56

La secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7 por el orden del día.

La presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación de actas.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa no hay actas aprobar.


La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO: 4. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO NRO 014 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER “FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027”.**

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, indica que, Entrando en la socialización de la línea estratégica 2 y 5, hoy se está socializando la línea estratégica 2, Floridablanca Productiva, la cual consta de tres componentes: empleabilidad, desarrollo económico y emprendimiento, así como la internacionalización de la economía. La línea estratégica número 5, Floridablanca Campo en Orden, posee un componente agricultura y de desarrollo rural. Considerando el desarrollo de la socialización, inicialmente se le concede el uso de la palabra a la comunidad, seguido a la administración para la socialización y luego a los honorables concejales. Siguiendo el orden del día, se inscribieron para participar, y se inician las intervenciones con la comunidad.

La presidenta de la comisión, concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra a la Subintendente Policía Turismo Floridablanca **CLAUDIA MARCELA ESPINOZA**

La Subintendente Policía Turismo Floridablanca **CLAUDIA MARCELA ESPINOZA**, forma parte del Grupo de Protección de Patrimonio y Turismo en Floridablanca, con una trayectoria de ocho meses dedicada al área de turismo, luego de trabajar durante doce años con infancia y adolescencia, es una figura conocida para algunos en la comunidad. En su rol actual, se dedica a acompañar


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 56

a todo el sector turístico de Floridablanca, que constituye el núcleo de la metropolitana. Bajo su responsabilidad se encuentran lugares emblemáticos como el sector de parapentes, el sector dulce, el Cerro del Santísimo, las quebradas, los ríos y toda la zona hotelera, como policía de turismo, se encarga de la prevención, control y acompañamiento de estos establecimientos. En este momento, Claudia y su equipo están trabajando en la lucha contra la explotación comercial y sexual de menores de edad, problemas que suelen ser frecuentes en las zonas turísticas. Aplican multas y realizan controles exhaustivos para asegurarse de que los establecimientos cumplan con la normativa establecida por la Ley 1801 del Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Además de velar por la seguridad, el equipo de Claudia brinda acompañamiento al sector turístico, tanto a los visitantes como a los trabajadores de este ámbito, con el objetivo de generar un entorno seguro y prevenir delitos. Están comprometidos con esta labor de acompañamiento y siempre están disponibles para atender cualquier requerimiento que se les presente.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, inicia las intervenciones por parte de la comunidad y los empresarios que nos acompañan la reunión de hoy comenzarán en breve, recuerda que cada expositor tendrá un tiempo máximo de cinco minutos para presentar sus puntos de vista. Además, les solicita que se centren en la línea estratégica que está siendo estudiada y que se ha socializado durante la mañana.


La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al señor **LUIS ALBERTO PACHECO**.

El señor **LUIS ALBERTO PACHECO**, En representación de la Junta de Acción Comunal de Lagos III y la comunidad, da la bienvenida a todos los asistentes, al honorable Concejo Municipal, también se dirige a los secretarios de Turismo y Desarrollo, así como a las demás personas y las barras que los acompañan en el día de hoy. Presenta una solicitud al honorable Concejo Municipal de Floridablanca para que se tenga en cuenta al barrio Lagos 3 en la socialización y ejecución de obras prioritarias para ser incluidas en el plan de desarrollo social del municipio. **Ponencia número uno:** Se presenta la línea componente estratégico de empleabilidad, desarrollo económico y emprendimiento. El domingo 14 de abril, de 11 a.m. a 8 p.m., se llevó a cabo la feria empresarial de la Comuna 6, donde participan Lagos 1, Lagos 2, Lagos 3, Asovilagos y Villa natalia. Esta iniciativa surge de los presidentes de las juntas de acción comunal de la Comuna 6 con el auspicio de la Casa de la Cultura Piedra del Sol, se expuso 32 emprendimientos, incluyendo muestras gastronómicas, de calzado, artesanía, dulcería, lonchería y bizcochería. También están presentes diferentes grupos musicales, matachines y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 56

un festival carranguero, los cuales forman parte del emprendimiento local, ya que son constituidos por personas de los barrios antes mencionados.


Estos emprendimientos surgen por iniciativa propia de sus componentes de estos emprendimientos en el barrio, sin embargo, se requieren recursos económicos y capital semilla, proporcionados por alguna entidad, como la Secretaría de Turismo o Desarrollo Económico del municipio. Este capital semilla fortalecería estos emprendimientos, permitiendo desarrollar mejores muestras y competir en precios. De esta primera feria empresarial surgen dos iniciativas: realizar una segunda feria empresarial en el mes de junio con mayor cobertura y dar cabida a otros emprendimientos externos, y organizar un curso de emprendimiento por parte del SENA, previsto para el 18 de mayo de 2024, este curso tiene como objetivo enseñar a los asistentes sobre emprendimiento, manejo de finanzas y aspectos legales de negocios. También se solicita a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico carpas, sillas, mesas y la implementación administrativa necesaria para la feria de junio, como papelería, señalización y escarapelas. **Segundo punto:** Cursos de aprendizaje, en el diseño de la ampliación del salón comunal del segundo piso, se prevé la construcción de tres salones para cursos de aprendizaje en diferentes modalidades, listadas por el SENA y otras instituciones colaboradoras, los cursos abarcarán áreas como marroquinería, mecánica de motos, muñequería, barbería y belleza, entre otros. Estos aprendizajes llevan a las personas a realizar emprendimientos y serán completamente gratuitos. Actualmente, ya se dictan cursos de mecánica de motos y marroquinería en el salón comunal de Lagos 3. **Tercero punto:** Montaje de una biblioteca virtual, se diseña la ampliación del salón comunal con la construcción de un segundo piso, donde se ubicará la biblioteca virtual y física, esta biblioteca estará disponible para que la comunidad de estudiantes de colegios, universidades y el público en general puedan investigar y consultar sus tareas y proyectos. En cuanto a transporte y tránsito de rutas, se señala que las rutas que pasan por Lagos 3 también cubren a Lagos 1, 2, cuarta etapa A y B y quinta etapa. Bloques de apartamentos, conjuntos residenciales, personas que se transportan a cabecera, carrera 36, carrera 33, carrera 15, carrera 21, y Campo Hermoso no tienen transporte que pase por Lagos 3, Lagos 4 etapa A y B, ni Lagos 5 etapa, ni por los bloques de apartamentos. Esta situación afecta a más de 13 mil personas, cuya economía se ve menguada por la falta de rutas, se ven obligados a recurrir a motorizados, taxis o transporte pirata, lo cual incrementa sus gastos de transporte y afecta su presupuesto para sustento, vestuario, etc. La ruta El P3 es la única ruta que pasa exclusivamente por la carrera 27. Con la implementación del Metrolínea, se eliminaron 12 rutas de transporte convencional, como Bucarica, Isabelar, Lagos, y Estadio, que conectaban con toda la ciudad de Bucaramanga. Hace dos años se solicitó a Transpidecuesta la ruta la P21, que llevaba al centro, pero el CDMB la eliminó, perjudicando enormemente a pequeños empresarios, empleados y estudiantes que iban a la UIS, también se eliminó el P5 de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 56

Metrolínea, que llevaba a los vagones de Cañaveral para tomar el Metrolínea de la 15 y la 36. Esta falta de transporte ha afectado la economía de los residentes. La Comuna 6 solicitará al Concejo Municipal un debate de control político sobre la falta de transporte para los 13,000 habitantes que componen ese sector.

**Servicios públicos y seguridad:** Se propone la construcción de un CAI en el sitio donde está ubicada la caseta Espacio del Municipio, frente al Salón Comunal, con parqueadero y junto a la Plaza de Mercado La Colmena. Este CAI protegerá la seguridad de los barrios Lagos 2, Lagos 3, Lagos 4 A y B, Lagos 5, Asovilago, Villa natalia, Bellavista, y toda la Comuna 6, que cuenta con alrededor de 25,000 habitantes. Además, protegerá negocios como supermercados, tiendas, microempresas de calzado, confecciones, carpintería, salones de belleza, droguerías, panaderías, papelerías, ferreterías, plazas de mercado, almacenes de deporte, colegios públicos y privados, gimnasios, talleres de mecánica, taller de soldadura, la Iglesia de Santa María de los Lagos, la Secretaría de Salud, el VIC, el Convento de los Padres Mercedarios, restaurantes, centros de odontología, centros médicos, el Salón Comunal, el Club de Bolo y Tejo, vidrierías, droguerías y venta de baterías, talleres de motos, cancha de fútbol, cancha de baloncesto, y gimnasios, tanto particulares como al aire libre. Cuando quede instalado el parque recreacional en el lote de seis hectáreas donde se encuentra Acualago, abandonado por la Lotería de Santander, se verá un cambio significativo. El parque recreacional se convertirá en una realidad y atraerá turismo a la ciudad de Floridablanca, se generará mucho emprendimiento alrededor del parque, mejorando la economía de muchas personas, sin embargo, es necesario complementarlo con otros atractivos, desde la entrada de la calle 29, es decir, desde el parque Caracolí, pasando por La Canasta y el parque Acualago, por Lagos 1, 2 y 3, el Colegio Vicente Azuero, Paragüitas, y llegando al parque principal de Floridablanca, se deben instalar palmas con jardinería grande y luminarias de distintos colores. Es esencial arreglar los andenes deteriorados y colocar buena señalización desde el parque Caracolí hasta el parque principal. En estas condiciones, se reflejará un paseo lleno de colorido y belleza natural, que es lo que atrae a la gente. En el parque principal, se podrían ubicar vans o buses acondicionados para presentaciones de grupos musicales, carrangueros y grupos de danzas, que hagan recorridos por los sitios más emblemáticos, como Parapente, el Santísimo, el Paragüitas y su parque ecológico, finalizando en las obleas, este emprendimiento y embellecimiento pueden ser gestionados por la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo.


La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra el señor **HAROLD ANTONIO LINERO PÉREZ**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 56

El señor **HAROLD ANTONIO LINERO PÉREZ**, Viene en representación del Corregimiento 1, Vereda Casiano La Cidra, Allí es presidente de Acción Comunal. Agradece, en primer lugar, a quienes, durante estos cuatro años, tuvieron en cuenta una cantidad de metas que están favoreciendo a los tres corregimientos y a la zona rural. Aunque hay algunas metas de extensión, de acompañamiento, de asistencia y de fomento, menciona la importancia del inventario que siempre ha insistido en que se realice un inventario verídico de los productos, los productores y los predios, esto es crucial para poder trabajar en las otras metas, pues sin ello se cae en lo mismo. Habla sobre senderismo, desarrollo económico, emprendimiento y turismo, solicita acompañamiento para los campesinos, para que se encarguen de esa actividad y fomenten el senderismo, atrayendo a personas del exterior que disfrutan del campo, propone que se les ofrezcan actividades y se les venda desayuno y almuerzo, destacando que eso es turismo y economía. Se refiere a la tasa predial, un impuesto que considera asfixiante, propone bajar la tasa y la clasificación, ya que es un deber pagarlos, también es una obligación invertir. Insiste en educar en lugar de castigar. Los caminos unen ciudades, pero las ciudades destruyen costumbres, y esto está ocurriendo en su comunidad. Se cuestiona si se quiere conservar el campo o destruirlo, dado que se está permitiendo una deforestación incontrolable y la construcción de edificios de tres, cuatro y cinco pisos, en zonas rurales de protección. Destaca la importancia de los nacimientos hídricos y menciona que el secretario general habló de una ronda de cien metros, sugiriendo que los campesinos deberían encargarse de estos trabajos. Propone que se compren los nacimientos y se entreguen a los campesinos para que los cuiden. Reitera que se intervinieron 17 áreas con la mal llamada C1, C2, y que actualmente no hay control ni acciones sobre ellas. Menciona la importancia de los acueductos, los colegios, la salud, la interconectividad y las placas huellas, enfatizando que esto compete al área rural. Agradece por haber sido escuchado en estas cuatro o cinco sesiones y promete seguir pendiente de las metas, asegurándose de que se desarrollen con las comunidades. Insiste en que las observaciones de las comunidades sean tenidas en cuenta en el plan de desarrollo. Agradece nuevamente, destacando que es la primera vez que se ha hecho una sesión de socialización de este tipo. Señala que hicieron falta los once consejeros, quienes siempre permanecieron en la administración como representantes de las diferentes secretarías.

La presidenta de la comisión **concejala LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al señor **ORLANDO LANDAZABAL GELVEZ**.

EL señor **ORLANDO LANDAZABAL GELVEZ**, saluda: "Buenos días para todos. Un cordial saludo para la mesa directiva, para todos los concejales y al ingeniero Juan Ángel Tiana, a su equipo de trabajo y a toda la comunidad". Floridablanca, campo en orden, al revisar la meta del plan de desarrollo del 2024-2027, se amplía


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 56

la meta para el cuatrienio en relación a la organización de mercados campesinos de 40 a 60. La petición en esta instancia es implementar un mercado campesino en la zona rural, fortaleciendo así la seguridad alimentaria de los habitantes con precios justos y productos frescos y de calidad, basados en los cultivos característicos como plátano, café, cítricos, cacao, flores, hortalizas y aromáticas. Se proporciona acompañamiento técnico y capacitación al productor, dotándolo de todas las herramientas necesarias para el cuidado de su cultivo, buscando obtener productos de calidad. Las capacitaciones sobre procesos agroindustriales añaden valor a los productos cultivados en la zona. Además de fortalecer la asociatividad de los productores, se orienta sobre la formulación de proyectos para participar en convocatorias a nivel municipal, regional y nacional.

Se ofrecen capacitaciones para personas del campo con emprendimientos en curso, formándolos en la elaboración de proyectos y facilitando su participación en diversas convocatorias y espacios disponibles. Se continúa fortaleciendo el equipo de profesionales del municipio para brindar apoyo en las diferentes áreas de trabajo agrícola, pecuaria, avícola, etc., con seguimiento constante donde sea necesario. Por último, se solicita que en la celebración del día del campesino se sigan dando espacios exclusivos para la venta de productos por parte de los campesinos, reconociendo su labor y proporcionándoles herramientas para facilitar su trabajo.

La presidenta de la comisión **concejala LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al señor **FERMIN QUIÑONEZ**.

EL señor **FERMIN QUIÑONEZ**, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda de San Ignacio, Parte Alta y Agua Blanca, hace su intervención en el Concejo Municipal de Floridablanca por primera vez. Saluda a la Comisión de Desarrollo y Turismo y a los concejales presentes, agradeciéndoles por considerar las necesidades del sector campesino y recordándoles su papel legislativo en la aprobación de proyectos municipales. Destaca el respaldo brindado a algunos concejales de Floridablanca en elecciones pasadas y actuales, mencionando específicamente a los concejales Sergio Caballero, Sergio Flecha y Jairo Ruiz. Presenta una solicitud realizada previamente para incluir las necesidades de su vereda en el plan de desarrollo 2024-2027, instando a la Comisión a revisarla. Expone las necesidades de su vereda, como la falta de gasificación y la importancia de recibir apoyo de la administración municipal. Propone la formación de un bloque de trabajo con otras veredas para presentar peticiones al Concejo Municipal y tener la oportunidad de intervenir en las sesiones para exponer sus necesidades. Agradece la oportunidad de intervenir y anima a los concejales a visitar las veredas para conocer de primera mano sus necesidades. Destaca la importancia del turismo en el desarrollo local y la producción de alimentos a través

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 56


del mercado campesino. Finaliza instando a la unión entre las juntas de acción comunal del sector rural.

La presidenta de la comisión **concejala LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra a la señora **MARIA ALEXANDRA RODRÍGUEZ**.

La señora **MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ**, representante de la asociación de vendedores del parque principal de Floridablanca, expone la preocupación compartida por todos los vendedores en cuanto al orden y la imagen del parque. Destaca el compromiso de apoyar al alcalde en esta tarea, pero enfatiza que necesitan el respaldo y la colaboración del Concejo Municipal. Explica que los vendedores han estado trabajando para mejorar la imagen de sus puestos, invirtiendo en cambiar las sombrillas y mejorar la apariencia general. Sin embargo, señala que no pueden lograrlo solos y necesitan saber cuáles son las metas específicas que los beneficiarán, Cuales son las secretarías trabajarán con ellos y cuáles son los presupuestos destinados a proyectos y actividades para mantener el parque limpio y ordenado. Solicita acompañamiento por parte del Concejo Municipal, ya que aunque los vendedores están dispuestos a hacer su parte, necesitan apoyo para mantener el orden, especialmente ante el aumento de personas que visitan al parque. Destaca la importancia de reconocer a los vendedores habituales y trabajar juntos para mantener el parque en buenas condiciones. Finaliza agradeciendo por la oportunidad de exponer su solicitud y pidiendo que se les mantenga informados y que se trabaje en colaboración con ellos, reconociendo su papel como vendedores del parque principal.

La presidenta de la comisión **concejala LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra a la señora **JUDITH GUTIERREZ**.


La señora **JUDITH GUTIERREZ**, representante legal y presidenta de la Corporación Sociocultural de Floridablanca SOARTE, una ONG fundada hace 23 años, está en representación de los artesanos, en especial de la Asociación Jesús Ramírez. Las administraciones anteriores los han tenido relegados. Existe un acuerdo municipal para la celebración del Día del Artesano, según dicho acuerdo, debe incluir otros eventos además de la celebración en sí, aunque esta última nunca se ha llevado a cabo. La administración actual prometió ser diferente, pero en una reunión con Michelle, la directora de turismo, explicó que la razón era por cuestiones financieras. A pesar de ello, la feria se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio, aunque se redujo de tres ahora solamente dos días. En el acuerdo se menciona la realización de otros eventos, como una capacitación, que la exconcejala Liliana y la exconcejala Milady, confirmaron como válidos durante una conversación en la Casa de la Cultura. La señora Gutiérrez cuestiona la utilidad de los certificados obtenidos en estas actividades y enfatiza la necesidad de espacios

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 56

para exhibir y vender productos artesanales. Sin embargo, expresa su incertidumbre sobre el apoyo real que recibirán los artesanos, dado que, en reuniones anteriores con el exfuncionario de turismo, Andrés Luna, se les dijo que no había planes para ellos en el desarrollo municipal. Además, lamenta la falta de representación de los artesanos en el plan de desarrollo y la designación de un representante no elegido por la comunidad. Adicional, critica la falta de conocimiento sobre la artesanía local por parte del director de la Casa de la Cultura y cuestiona la falta de recursos destinados a los artesanos a pesar del apoyo del Ministerio de Cultura. Destaca que los artesanos son una parte integral de la cultura nacional y lamenta la falta de apoyo económico y logístico para sus actividades, como la ausencia de celebración del Día del Artesano y la asignación de lugares poco adecuados para la venta de sus productos. Finalmente, confía en que los miembros de la comisión se ocupen de seguir de cerca la situación de los artesanos en el municipio.

La presidenta de la comisión **concejala LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al señor **EULISES DUEÑAS ACUÑA**.

El señor **EULISES DUEÑAS ACUÑA**, los concejales y secretarios de despacho son recibidos con un cordial saludo por parte de la comunidad empresarial del sector del calzado y la marroquinería del municipio. Un grupo representativo de alrededor de 300 empresas formalizadas, se presentan ante el Concejo Municipal con preocupaciones y propuestas para abordar los desafíos que enfrenta su industria. Entre las inquietudes planteadas, se destaca la significativa presencia de la informalidad, afectando aproximadamente el 40% del sector. Esta situación, sumada a la fuga de mano de obra hacia el extranjero, refleja la necesidad apremiante de fortalecer la formalidad y crear incentivos para retener el talento local. La industria enfrenta desafíos estructurales, como la baja productividad y la carencia de tecnología innovadora, lo que limita su competitividad internacional. Sin embargo, el sector cuenta con recursos humanos talentosos y un potencial de desarrollo considerable. Para abordar estas problemáticas, se destaca la importancia de impulsar la ciencia, la innovación y la tecnología a través de un centro de innovación y desarrollo tecnológico. Este centro, con un enfoque en tres ejes fundamentales, busca brindar herramientas y recursos para mejorar la calidad y la competitividad de las empresas locales. Además, se enfatiza la necesidad de explorar nuevos mercados internacionales y realizar misiones comerciales para diversificar las oportunidades de negocio y reducir la dependencia de los picos de producción estacionales. Otro aspecto crucial es el plan de ordenamiento territorial, donde se evidencia la urgencia de regularizar los permisos de uso de suelo para evitar posibles cierres administrativos que amenacen la estabilidad de las empresas. En este contexto, se plantea la necesidad de establecer un parque industrial que se adapte a las diversas necesidades del empresariado local,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 56


ofreciendo infraestructura adecuada y fomentando su crecimiento y expansión. En resumen, la comunidad empresarial del sector del calzado y la marroquinería del municipio busca el respaldo del Concejo Municipal para implementar soluciones que impulsen su desarrollo y contribuyan al crecimiento económico y social de la región.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra el señor **CRISTIAN MAURICIO JIMENEZ**.

El señor **CRISTIAN MAURICIO JIMENEZ**, empresario del dulce y la oblea en Floridablanca, expresa su preocupación ante el Concejo Municipal. Destaca que, ~~aunque la ciudad se conoce como la "ciudad dulce de Colombia", carece de~~ documentación que lo respalde oficialmente. Esto crea una situación de discriminación hacia otras empresas del área, ya que se concentra demasiado la atención en ciertas zonas, como la calle del dulce. El señor Jiménez señala que, a lo largo del casco antiguo, existen más de 35 empresas dedicadas a estos productos, lo que agrava la competencia desigual. Además, menciona que la historia colonial de Floridablanca está estrechamente ligada al dulce y la oblea, ~~formando parte de su patrimonio cultural. Sin embargo, lamenta que la falta de~~ apoyo municipal haya llevado a muchas empresas representativas a abandonar la zona, y algunas planean seguir ese camino. Propone la creación de un parque nacional o del dulce y la oblea para potenciar el turismo y respaldar a todas las empresas alimentarias locales. Adicional, destaca la importancia de este sector en la generación de empleo, especialmente para jóvenes que encuentran en estas empresas su primer trabajo. Sin embargo, enfatiza que los altos impuestos y la ~~falta de espacio están asfixiando a las microempresas. Por tanto, hace un llamado~~ urgente a las autoridades municipales para que proporcionen un ambiente favorable para el desarrollo de estas empresas, brindando un parque industrial donde puedan fabricar y vender sus productos sin trabas burocráticas ni fiscales. De lo contrario, se verán obligados a trasladarse a municipios que ofrezcan un mejor respaldo.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra el señor **ANDRES VILLAMIZAR**.


El señor **ANDRES VILLAMIZAR**, Inicia con muy buenos días fue el saludo extendido a todos los presentes, incluyendo a los señores concejales, al señor Juan Ángel Triana, al señor de planeación, a la policía nacional, a los ediles presentes, a la comunidad general y a los presidentes de junta de acción comunal, se dirigió también a la señora presidenta. En primer lugar, expresó su gratitud a Dios por otorgar un nuevo día de vida a todos los presentes y deseó bendiciones para todos. Comienza con un enfoque en la agricultura, mientras el señor de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 56

planeación toma la palabra. El edil del corregimiento número dos, el señor Villamizar se encuentra comprometido con su comunidad y busca respuestas sobre temas clave como agricultura, transporte y agua. Se destacan las problemáticas en el suministro de agua, la falta de alcantarillado y la contaminación en las veredas, como Bericute. La falta de infraestructura afecta a más de 1500 habitantes, que carecen de servicios básicos. Se menciona la necesidad de inclusión en el turismo y el apoyo a los emprendedores locales. En una ocasión, se visualizó un video en internet donde se observaba cómo bajaban a una señora en una camilla improvisada desde la parte alta de las veredas, específicamente en la vereda Agua Blanca, ubicada en el kilómetro 22. Esta situación generó tristeza al constatar que la administración no estaba al tanto de tales problemas. Se destaca que un candidato, en su momento, intervino en la construcción de un camino real durante su campaña, aunque no resultó elegido. Sin embargo, su contribución se limitó a apenas 50 metros de una placa huella, lo cual no solucionó el problema de acceso. Se señala la falta de puestos de salud en funcionamiento y la necesidad de acciones tempranas. En cuanto a inclusión y capacitación, se subraya la importancia de programas dirigidos a mujeres y campesinos, así como en áreas como marketing, ventas y talleres de producción, que deberían ser llevados al campo. Se resalta la necesidad de capacitación para mujeres que enfrentan desafíos como emprendedoras solitarias, quienes sacan adelante a sus hijos sin el respaldo de un compañero. Se enfatiza la importancia de que instituciones como el Sena y entidades municipales proporcionen capacitación. Además, menciona la necesidad de realizar un censo de viviendas para atender las necesidades habitacionales y de brindar apoyo económico al campesinado para la siembra de diversos productos agrícolas, más allá del café y el cacao. Se agradece a los presentes por permitir la intervención en representación del corregimiento número dos, con la esperanza de que las propuestas sean consideradas en el plan de desarrollo municipal. Se insta a que las discusiones no se limiten al papel, sino que se traduzcan en acciones concretas que beneficien a la comunidad.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, concede el uso de la palabra a la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.


La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**, Se dirige un saludo muy especial a los honorables concejales de la comisión, así como a los demás concejales presentes en esta sesión. También se extiende el saludo al equipo de gobierno y, en particular, al concejal Juan Ángel Triana, encargado de la dirección de la parte rural del municipio. Se les da la bienvenida a todos al recinto

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 56


de la democracia, tanto a las personas presentes físicamente como a aquellas que nos siguen a través de las diversas redes sociales. Como lo señala el señor Andrés Villamizar, el proceso no se limita únicamente a documentos o socialización. Es fundamental ser el ponente de este crucial proyecto de acuerdo, una herramienta vital para que el alcalde cumpla con sus objetivos gubernamentales. Tras revisar minuciosamente las diversas intervenciones, se destaca la presentación del presidente de la vereda San Ignacio. Aunque inicialmente se había mencionado la radicación del oficio, una revisión interna revela que no está registrado, aunque se cuenta con una copia proporcionada por el presidente. Esta documentación será considerada al momento de presentar la ponencia, donde se abordarán las inquietudes planteadas durante la socialización, con el fin de proponer soluciones pertinentes. Es importante destacar que, a pesar de haber sido radicado en la alcaldía, el proyecto no figura en el concejo municipal, aunque ahora se encuentra en posesión del ponente. Esto será tomado en cuenta para abordar las aproximadamente cincuenta intervenciones realizadas durante la socialización, la cual se ha llevado a cabo de manera respetuosa y acertada, como lo establece el protocolo del concejo. Se reafirma el compromiso del concejo municipal para escuchar y respaldar las observaciones presentadas por los líderes comunitarios y representantes locales.

La presidenta de la comisión **concejala LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al señor **JOSÉ NICANOR CARVAJAL**.

El señor **JOSÉ NICANOR CARVAJAL**, presidente de la vereda El Mortiño y emprendedor local, se dirige a los honorables concejales, a la mesa directiva y a los presidentes de las demás veredas que se han congregado en la reunión. Expone la necesidad de abordar en ponencia la problemática del cambio climático, exacerbada por el fenómeno del Niño y los bajos niveles de los embalses, que amenazan con una potencial crisis energética en Colombia. Solicita incluir en el plan de desarrollo 2024-2027 de Floridablanca un proyecto de paneles solares, valuado en cinco mil quinientos millones de pesos, que beneficiaría especialmente a las veredas de Floridablanca, en particular a las ubicadas en la parte alta de Agua Blanca, que carecen de acceso al gas domiciliario y dependen de la deforestación para cocinar con leña. Esta práctica está afectando el caudal de las quebradas y generando un aumento en la temperatura ambiental, además de ocasionar problemas respiratorios entre los campesinos debido al humo de las cocinas. Destaca que el costo de una pipeta de gas es elevado para los estratos 1 y 2, quienes pagan más que los estratos 5 y 6, a pesar de tener menos recursos, concluye resaltando los beneficios que traería la implementación del proyecto de paneles solares para la comunidad rural. En cuanto a los beneficios de los paneles solares, es importante destacar que se trata de una energía renovable, una fuente inagotable y limpia que no contribuye al calentamiento global ni emite gases de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 56


efecto invernadero ni subproductos dañinos para el medio ambiente. Este sistema proporcionaría una solución sostenible y amigable con el entorno para las comunidades rurales. En relación con el **segundo punto**, se solicita la implementación de un proyecto de invernadero dirigido a las madres cabeza de hogar. El cambio climático está afectando las cosechas, tanto por el exceso como por la escasez de lluvia, lo que conlleva al uso excesivo de químicos perjudiciales para la salud. La propuesta de invernaderos permitiría cultivar productos orgánicos en condiciones controladas, garantizando una producción más saludable y reduciendo el riesgo de enfermedades asociadas al consumo de alimentos tratados con químicos. En el **tercer punto**, se solicita la implementación de un proyecto de baños letrinas en seco. Estos baños proporcionarían una solución higiénica y sanitaria para las comunidades rurales, mitigando los riesgos de contaminación ambiental y mejorando la calidad de vida de los habitantes. Las letrinas en seco propuestas jugarían un papel crucial en la mejora de la contaminación generada por los sistemas sépticos desbordados, que actualmente están contribuyendo a la contaminación de las fuentes hídricas, especialmente del Río Frío, conocido por ser el tercer lugar a nivel mundial en cuanto a fuentes hídricas. La situación ha llegado al punto de racionamiento del agua, y es necesario que se tome conciencia sobre la importancia del medio ambiente. Los beneficios de implementar estos baños en seco son significativos. Este sistema permite la separación de excreta y orina mediante una taza separadora, lo que facilita un manejo adecuado de los desechos, convirtiéndolos en material orgánico. Es esencial que se tome en cuenta el impacto ambiental de las acciones diarias, ya que la contaminación afecta profundamente a las veredas, especialmente a aquellas ubicadas en la parte alta, como San Ignacio, El Mortiño, Rosa Blanca y Kilómetro 22, que carecen de un adecuado sistema de recolección de basura. La falta de recolección de basura está llevando a que la gente arroje sus desechos en lugares inapropiados, como la finca El Cairo, lo que eventualmente conduce a la contaminación del Río Frío y, por ende, de la quebrada Río Frío. Es necesario tomar conciencia de esta problemática, especialmente considerando el impacto en el turismo y el hecho de que los campesinos estén pagando los impuestos más altos de la historia. En su propiedad, el señor José Nicanor Carvajal Gómez ha experimentado un cambio significativo en los impuestos después de una evaluación realizada hace seis años por Héctor Mantilla, resultando en un aumento sustancial de la tarifa anual de 460 mil pesos a 5 millones 200 mil pesos, tras la valoración de la finca en 380 millones de pesos. Destaca que estas áreas son zonas de reserva, lo que limita la tala de árboles, pero también presenta oportunidades para el desarrollo del turismo ecológico, como la construcción de cabañas, senderos naturales y observación de aves, promoviendo así la conservación de la montaña que abastece de agua a Floridablanca. El señor Carvajal enfatiza la importancia de tomar conciencia sobre el impacto de los impuestos elevados en los campesinos, muchos de los cuales se encuentran en

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 56

dificultades financieras, con deudas acumuladas de hasta cuatro años debido a la carga fiscal. Aboga por un enfoque más equitativo que reconozca las contribuciones de las comunidades rurales y les brinde oportunidades para participar en el desarrollo económico, como el ecoturismo, como una forma de generar ingresos sin comprometer los recursos naturales. Además, propone la creación de un espacio regular cada cuatro meses en el Concejo Municipal, donde los presidentes de las veredas puedan presentar sus necesidades y revisar lo que se ha hecho por las comunidades rurales, con el fin de promover una mejor comunicación y colaboración entre las autoridades locales y los residentes de las zonas rurales.

La presidenta de la comisión **concejala LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al doctor **ISRAEL ANDRES BARRAGAN JEREZ** - Secretario de Planeación.


En este proceso de socialización, de revisión, de análisis del plan de desarrollo, todas esas ideas, todas esas solicitudes son importantes, porque no solamente están dentro de la estrategia del plan de desarrollo, sino que adicionalmente también tocan las fibras, digamos, de cada secretario para poder también revisar cuál va a ser esa estrategia de camino al desarrollo que va a tener el municipio en los próximos cuatro años. Una pequeña introducción, porque ya los amigos del gobierno, el equipo de gobierno, nuestros secretarios van a intervenir ahora, la doctora Michelle, todo su equipo de trabajo, el doctor Juan Ángel Trena también con la Dirección Rural, porque hoy estamos tocando dos líneas estratégicas importantes, la línea estratégica 2, Floridablanca Productiva, la línea estratégica 5, Floridablanca Campo en Orden, un total de 15 mil millones de pesos proyectados para el cuatrenio. Eso es un presupuesto, digamos, aparentemente, o mejor, uno quisiera que fuera mucho más, pero esas son las finanzas del municipio. Sin embargo, como siempre lo he mencionado en cada una de las intervenciones, el compromiso del gobierno liderado por nuestro alcalde es la gestión. Ahí va a haber un componente importante de gestión también, de articulación con el gobierno departamental y nacional. Yo quiero, como planeación, pues, mencionar algunos temas que atañen o que tocaron también las intervenciones de la comunidad. El objetivo, digamos, principal a las personas que están presentes acá, es el nombre de nuestro Plan de Desarrollo, Floridablanca en Orden. Justamente ese es el concepto que estamos buscando nosotros. Hay unos temas que están en desorden, que tenemos que ordenar dentro de la ciudad. En este proceso, por ejemplo, algunas personas mencionan la importancia de generar espacios significativos para el turismo y los empresarios en el municipio. Se reconoce la necesidad de ordenar el territorio, siendo el ordenamiento territorial una tarea crucial. Se establece que, una vez finalizado el Plan de Desarrollo, se iniciará la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial para brindar espacio a cada

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 56


comunidad, especialmente en lo relacionado con el turismo y el emprendimiento, aspectos fundamentales para la productividad. Este compromiso se encuentra dentro de las metas específicas del Plan de Desarrollo, además de ser transversal a todas las áreas que contribuyen al desarrollo del municipio. Se mencionan temas importantes, como los proyectos de Paneles Solares, que requieren consideraciones normativas, especialmente en lo que respecta al ordenamiento territorial y los permisos a nivel nacional de entidades como el ANLA y las autoridades ambientales. Se destaca la importancia de la colaboración entre entidades como la CDMB y el área Metropolitana para generar un entorno favorable en el municipio. Por último, se abordan temas relevantes relacionados con los vendedores ambulantes, incluyendo las metas, las secretarías involucradas y el presupuesto asignado. El número de metas o cuáles son las metas que están establecidas o quiénes van a hacerse cargo, digamos, de toda esta estrategia, tiene que ver primero con el Banco Inmobiliario. El Banco Inmobiliario tiene dentro de sus metas una forma, obviamente, de hacer un manual de espacio y aprovechamiento del espacio público. Si se van a generar espacios de trabajo para las comunidades, también se debe ordenarlo y eso será uno de los compromisos establecidos, porque el espacio público es de todos y es necesario ordenarlo y saber cómo aprovecharlo. Este es uno de los objetivos. Existe otro manual de espacio público, pero en este caso, la construcción del manual del espacio público también estará liderada por la Secretaría de Planeación, con el fin de generar espacios generales, diferentes y adecuados a norma para que las comunidades puedan transportarse, trasladarse y aprovechar el espacio público puntual. ¿Qué secretarías están involucradas? Pues toda la oferta institucional estará transversalmente, cada vez que la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Turístico, todos los diferentes secretarios, incluyendo Planeación, Infraestructura y el Banco Inmobiliario, realicen acciones sobre el territorio, pues tendrán en cuenta a las comunidades, por lo que todas las actuaciones serán transversales en este sentido. La intervención concluye, dejando en compañía y a los compañeros de gobierno que también tienen importantes soluciones desde el punto de vista de las metas planteadas, y siempre estarán atentos a escuchar y mejorar cualquier situación dentro del plan.

La presidenta de la comisión **concejal LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra a la Doctora **KAROL MISHALLE CONTRERAS QUINTERO**- Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico.

La Doctora **KAROL MISHALLE CONTRERAS QUINTERO**- Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico, quiere hacer énfasis en la Secretaría en términos generales. Manejan la Dirección Técnica de Asistencia Rural, la Dirección de Turismo y los programas de Empresarial, Empleo y Emprendimiento. En respuesta

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 56


a las diferentes intervenciones de la comunidad, quieren informar que cuentan con diferentes metas que responden a las necesidades mencionadas. Dentro de la línea estratégica número 2, tienen el componente de empleabilidad, que se centra en la generación y formalización de empleo. Aquí, tienen 6 metas que incluyen eventos o plataformas para conectar empleadores con trabajadores, capacitaciones en liderazgo, gestión del talento, diversidad e inclusión, y servicios de orientación laboral para todas las personas con necesidades de empleo, incluyendo la presentación de hojas de vida y temas relacionados. Actualmente, cuentan con un convenio vigente hasta el 2027 con el SENA para mantener en funcionamiento la agencia pública de empleo. Continuando con el componente número 2, en términos de productividad y competitividad de las empresas colombianas, tienen metas relacionadas con el empresariado, el emprendimiento y persiste la necesidad de capital semilla según las intervenciones realizadas. La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, desea señalar que una de las metas contempladas dentro del Plan de Desarrollo es proporcionar apoyo al SENA. La Secretaría tiene como objetivo incentivar a diferentes emprendimientos mediante el capital semilla. Respecto a la feria empresarial mencionada que tuvo lugar en junio, la Secretaría no recibió información ni solicitud de acompañamiento para dicho evento. Sin embargo, tienen metas destinadas a beneficiar diferentes emprendimientos con este tipo de eventos. Por lo tanto, la invitación es para que las personas o sus representantes se acerquen a la Secretaría para recibir este acompañamiento. En cuanto a los temas rurales, el doctor Juan Ángel será el encargado de abordarlos de manera puntual. Con respecto a la intervención de la señora Judith Gutiérrez, representante y presidenta de SOARTE, la Secretaría se sorprendió por dicha intervención, ya que se han llevado a cabo diferentes reuniones en las que la fecha inicialmente establecida dentro del acuerdo marco para esta celebración no pudo concretarse debido a la falta de estructuración del proyecto para la ejecución de la meta. Sin embargo, se realizaron diversas mesas de trabajo en las que se acordaron los objetivos de la Secretaría y se establecieron fechas beneficiosas para ellos, preferiblemente durante el fin de semana. En relación a la duración del evento, el acuerdo especifica un día, pero tras evaluar el presupuesto dentro de la estructuración del proyecto, se garantizará el funcionamiento del evento para exaltar la labor de los artesanos durante los días 15 y 16 de junio. Esta fecha fue acordada en la última reunión en la que participaron diferentes presidentes y se llegó a un consenso para celebrar el evento durante este período. En cuanto a la apertura de espacios para brindar más oportunidades a este gremio, durante diversas socializaciones previas, la Secretaría había señalado que se están explorando diversas opciones en colaboración con la Cámara de Comercio y otros espacios, como el Club Campestre, en acuerdo con la presidenta Sandra Arias, se van a establecer espacios dedicados a la promoción de los artesanos. Específicamente, dentro de la línea de productividad y competitividad de las empresas colombianas, como se

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PSC-FR03</p>
	<p><b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b></p>	<p>Versión: 06 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 19 de 56</p>


mencionó anteriormente, se han establecido metas dirigidas a la innovación empresarial y a la creación de canales de comercialización para emprendimientos y víctimas del conflicto armado. Cabe mencionar que la doctora Julia no está presente en este momento, aquí hay una meta específica destinada a las víctimas. Aprovecha este momento para aclarar que esta meta sigue siendo exclusiva dentro del plan de desarrollo. Anteriormente, se solicitó dividir esta meta en dos partes, sin embargo, la meta aborda ambas necesidades que se están planteando, que son la entrega de 400 unidades productivas y el fortalecimiento de 60 unidades productivas. Hace hincapié en que en el plan, esta meta aparece como un enfoque diferencial. En cuanto a los emprendedores en general, se sigue con metas relacionadas con la participación en eventos de capital semilla, incentivos y capacitaciones para el área empresarial, también se participará en ferias empresariales y brindar apoyo en los procesos de exportación e internacionalización. Se coordinará esfuerzos con un centro de desarrollo empresarial para brindar asistencia a todos estos pequeños o microempresarios en términos de asesoramiento, orientación, formación, capacitación e incubación de empresas, con el fin último de desarrollar planes de negocio. De manera general, estas fueron las intervenciones realizadas. Destaca que, para el área de los artesanos también se ha establecido dos metas. La doctora Judith mencionó que en el cuatrienio anterior no se había diseñado una meta específica para beneficiarlos. En este nuevo cuatrienio, se ha establecido una meta que contempla la economía popular, con el objetivo de generar empleo y promover la inclusión social. Esta meta involucra la realización de diversas actividades económicas dirigidas al grupo de artesanos. Además, se ha establecido otra meta específica que es el fortalecimiento de proyectos de economía popular comunitaria, con esta meta, se busca brindar apoyo y fortalecimiento a la economía popular, facilitando el intercambio de conocimientos, la promoción, la comercialización y el acceso a capital semilla.

La presidenta de la comisión **concejala LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN ANGEL TRIANA HERNÁNDEZ** - Dirección Técnica Asistencial Rural.


El Doctor **JUAN ANGEL TRIANA HERNÁNDEZ** - Dirección Técnica Asistencial Rural, a través del cronograma de debate y citación, se comunica con la Dirección Técnica de Asistencia Rural, a la cual representa, esta adscrita a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico. Expresa su gratitud y saludo a las barras presentes, así como a las personas de diversos ámbitos que acompañan la reunión: el sector rural, la zona urbana, los empresarios del calzado, dulces y artesanías, la población víctima del conflicto armado, la dirigencia comunal y comunitaria, y los funcionarios de planeación, Policía Nacional, entre otros. Destaca la importancia de la línea estratégica número 5, conocida como

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 56


Floridablanca, un campo en orden, la cual posee un componente fundamental para la Dirección Técnica de Asistencia Rural, denominada así por su estructura orgánica. Se hace énfasis en el componente de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, en concordancia con la Ley 1876 de 2017, la cual regula el servicio de la extensión agropecuaria. El objetivo primordial de esta dirección es proporcionar dicho servicio, el cual abarca acciones de acompañamiento integral para diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios. Se distingue entre la parte agrícola, relacionada con los cultivos, y la parte pecuaria, concerniente a los animales, subrayando la importancia de ambas en el desarrollo de actividades productivas y la adopción de tecnologías y conocimientos que mejoren la competitividad y sostenibilidad de los productores. Enuncia este tema porque dentro de las metas del plan de desarrollo está Génesis, que es la esencia de la dirección técnica, que se denomina el servicio de extensión agropecuaria como meta producto a los productores del municipio de Floridablanca con enfoque diferencial. ¿Por qué con enfoque diferencial? Porque hay madre cabeza de familia, hay asociaciones de mujeres, hay población víctima, hay jóvenes rurales, etc. Entonces, en este orden de ideas, ese servicio de extensión, que es muy amplio, que cabalga varios frentes, que tiene varios componentes, es la esencia nuestra. Y ahí es donde quieren llegar a los 800 productores que tienen dentro del municipio de Floridablanca, en ejercicios que se han hecho en administraciones anteriores, donde se han identificado aproximadamente esa cantidad de productores, productores que tienen que estar visitando, que tienen que estar trabajando, que tienen que estar asesorando, que tienen que estar mirando proyectos, como mencionan compañeros, que haya un equipo de proyectos. A esta dirección pues llegó un compañero nuevo, que tiene experiencia en presentación de proyectos, y eso les va a dar una mano y un soporte muy importante. Decirles que este servicio de extensión agropecuaria es una de las metas fundamentales por la cual van a trabajar, y por la cual van a salir muchos de los programas o proyectos que han enunciado. Decirles, como decía el ingeniero Andrés Barragán, de pronto de colocar en el plan de desarrollo en la zona rural cosas explícitas, cosas específicas, como de pronto se tenían anteriores planes de desarrollo de beneficiar a 600 productores de cacao, de café. Eso ya no les permite la nueva metodología del DNP, no les deja mentir el ingeniero Andrés Barragán y su equipo de planeación. Ya no son metas de ese tipo. ¿Por qué? Porque aparece un catálogo nuevo. Un catálogo que prácticamente les obliga a acomodarse y aterrizarse para atender esas necesidades recolectadas a través de las visitas a los corregimientos, las reuniones con el Concejo Municipal de Desarrollo Rural y en diversos sectores de la ruralidad. Es ahí donde deben ajustarse a ese catálogo y considerar cómo abordar las necesidades del sector rural para presentar propuestas, ofrecer insumos, aplicar tecnología y ofrecer toda la oferta institucional, no solo de la Dirección Técnica, sino también de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 56


Secretaría de Turismo, ya que se complementan con el tema del empleo, la capacitación y demás aspectos. Se ha mencionado el tema de las vías y la infraestructura, así como el suministro de agua, abordado por el Edil, y el componente ambiental relacionado con la Oficina Ambiental. En la actualidad, la gobernanza del agua en el Plan de Desarrollo Nacional es un tema que debe ser incluido en el presupuesto de dicho plan. Todo lo referente a pozos sépticos y saneamiento básico, como mencionó don Nicanor, es una problemática importante que se enfrenta. La falta de control urbano en la zona rural ha llevado a que las veredas y áreas aledañas se urbanicen, extendiéndose prácticamente la urbanización, como mencionó el Edil, con aproximadamente 1.000 a 1.500 viviendas en la actualidad. Esta situación está generando problemas y es una de las preocupaciones que se han discutido en el primer Concejo de Desarrollo Rural: el riesgo de que nuestro campo pierda su vocación agropecuaria a medida que se urbaniza y se convierte en centros poblados, lo que lleva a que nuestros jóvenes prefieran migrar a la ciudad en busca de empleo informal, trabajar como mototaxistas o cruzar la frontera en busca de oportunidades. Estas necesidades son urgentes para aquellos que aman el campo, como un médico veterinario de profesión, especializado y de origen campesino, quien ha vivido toda su vida en Floridablanca, y son situaciones que realmente les apremian. Entonces, se desea hacer ese paréntesis pronto para que se tenga en cuenta que si no aparece una meta específica es porque el catálogo, de el DNP, obliga a ajustarse precisamente a esa nueva metodología. Así, se tiene el primer componente que es el de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, que es muy amplio. Ciencia, innovación, tecnología, como lo mencionó el señor del Calzado, Neulíces Dueñas, así mismo en el sector rural se propone ese planteamiento por ley 1876 y la meta es atender 800 productores en el cuatrenio. Luego, en cuanto al tema de inclusión productiva de pequeños productores, porque la ley define que el servicio de extensión agropecuaria debe ir dirigido a los pequeños productores de los municipios, llámese de la categoría que sea. Entonces, en ese orden de ideas, todo va ajustado para garantizarle a esa unidad productiva, a esa unidad agrícola familiar un tema que hoy en día se habla en el mundo, se llama la seguridad alimentaria y nutricional. Por eso, como gobierno, el servicio de extensión agropecuaria es un servicio de continuidad, es un servicio de acompañamiento 24/7, es un servicio de 365 días del año que se debe prestar, así como se prestan los servicios de salud. Entonces, en ese orden de ideas, es una meta o metas que se han planteado apuntando a los objetivos de desarrollo sostenible como erradicar el hambre, como el fin de la pobreza, que es prácticamente esos objetivos que los gobiernos mundiales y los gobiernos ha implementado para trazar esas estrategias para erradicar toda esta reducción de brechas. También se tiene dentro de una meta que es el servicio de acompañamiento productivo y empresarial mediante la realización de mercados campesinos. Aquí se está beneficiando aproximadamente a 40 productores del sector rural en los famosos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 56


mercados campesinos que se han venido realizando en varios gobiernos anteriores. Esta iniciativa, considerada importantísima, ha sido respaldada con recursos aprobados desde el gobierno anterior y gestionados por esta prestigiosa corporación, el Concejo Municipal. Es uno de los programas que merece especial atención. En la actualidad, se habla mucho sobre los circuitos cortos de comercialización, que incluyen ferias y certámenes como los mercados campesinos y las vitrinas campesinas. Estos eventos se realizan tanto a nivel local como nacional, como la feria ganadera y la feria equina. Por ejemplo, mañana miércoles 17 de Agroferia comienza en Bucaramanga, donde nuestros expositores llevarán productos como café y cacao para vender en CENFER. El objetivo es que estos mercados se conviertan en lugares de encuentro dominical para muchas personas, y desde la dirección técnica se trabaja para brindar acompañamiento y servicios que promuevan este propósito. Se han intentado realizar mercados en la cumbre y en el barrio Molinos, así como en otros lugares, pero lamentablemente algunos han fracasado. El presidente de la Junta de Despensas, don Orlando Landazábal, ha mencionado la posibilidad de organizar un mercado campesino en la zona rural, específicamente en el kilómetro 22, según se ha mencionado. Se están evaluando alternativas y se busca la participación de más personas interesadas en ingresar, pero es necesario brindarles acompañamiento y seguimiento, así como registrarlas en la plataforma INNOVA para la prestación del servicio de extensión agropecuaria. La ley también establece que las personas que deseen recibir el servicio de extensión agropecuaria por parte del municipio y beneficiarse de los programas asociados deben registrarse. Para ello, es necesario visitar a los productores, realizar el registro y completar un formulario extenso con más de 70 preguntas. Aunque a veces este proceso puede resultar tedioso, no es una exigencia legal, pero debe llevarse a cabo. Por esta razón, se envía un mensaje a los líderes del Concejo Municipal, a los ediles y a los presidentes de junta, para solicitar que cuando realicen estas visitas y llenen el formulario RUEA, se aseguren de proporcionar información verídica y precisa. Este registro no tiene fines impositivos; su propósito es facilitar la prestación del servicio de extensión agropecuaria. Hasta el momento, se han inscrito 198 personas, pero se estima que hay más de 800 posibles beneficiarios, dada la creciente parcelación de tierras en Floridablanca, que convierte muchas propiedades en unidades productivas o agrícolas familiares. Además del servicio de extensión agropecuaria, se establece otra meta relacionada con el acompañamiento productivo y empresarial a agricultores rurales, con enfoque diferencial para atender a la población víctima en la zona rural. Se brinda apoyo para el fomento orgánico y la organización de la agricultura campesina familiar y comunitaria, destacando las tradiciones culturales campesinas mediante la celebración anual del Día del Campesino, un evento que se lleva a cabo entre mayo y junio y reúne a unos 600 productores de la zona rural en una feria microempresarial o mercado campesino. Este evento, establecido por ley, se

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 56


realiza anualmente como parte de las actividades de cada administración municipal, con el objetivo de reconocer y promover las tradiciones culturales campesinas que abastecen de alimentos a la zona urbana. Además, se ofrece el servicio de asistencia técnica, que busca apoyar el desarrollo de habilidades y destrezas de los productores agropecuarios, similar a las consultas médicas recurrentes, donde el técnico o veterinario revisa y brinda seguimiento a las necesidades y desafíos específicos de los productores. Entonces, ese es el servicio complementario de la extensión denominado asistencia técnica agropecuaria, con enfoque diferencial, porque claro, hay asociaciones de mujeres campesinas que producen huevo, producen pollo carne, pollo de engorde y así verduras y otras hortalizas, que de una u otra manera se cultivan dentro del municipio de Floridablanca. También tienen para darle respuesta a algunas personas que intervinieron sobre el tema de la asociatividad, hay cualquier piata, cualquier recurso grande en la nación estancado allá y esos recursos le apuntan precisamente al fortalecimiento institucional de la asociatividad y se ve que en el municipio tienen más de aproximadamente unas 16, 18 asociaciones, muchas de ellas están inactivas, muchas de ellas se han desintegrado, muchas de ellas, algunas no han pagado lo que tiene que ver con los impuestos, la presentación de sus declaraciones de renta y es ahí como ellos, como Dirección Técnica de Asistencia Rural, junto con la Secretaría de Turismo, el programa de emprendimiento, quieren hacer ese acompañamiento a las asociaciones, hacer ese acompañamiento con capacitaciones, con charlas, con la ayuda del SENA, con la ayuda de la Cámara, de la Cámara de Comercio, de instituciones que conocen del tema de asociatividad y que les pueden echar una mano importante en este tema para fomentar ese proceso asociativo que se necesita dentro del municipio de Floridablanca y desde luego poder tener como ese canal abierto para la presentación de los proyectos que se vayan a presentar, valga la redundancia, en el orden nacional o en el orden departamental con cofinanciación. Desde ahí quieren apuntar también a esa mesa, a esa meta de trabajar por la asociatividad del sector rural de su municipio. También tienen algo que nunca había quedado plasmado dentro de las metas de los planes de desarrollo anterior y es el servicio de acompañamiento para la implementación y planes de desarrollo agropecuario y rural, fortaleciendo el Concejo Municipal de Desarrollo Rural. Saben que existe una instancia donde los presidentes de la Junta, así como los de las Juntas de Acción Comunal, y ahora con la incorporación de los ediles en el municipio, pueden participar, se trata del Concejo Municipal, al cual deben elegir dos concejales para que representen a la Corporación Concejo Municipal en los encuentros con el sector rural. Como mencionaba un presidente de Junta en una ocasión, es importante que nos tengan en cuenta cada cuatro meses en esta Corporación Concejo Municipal de Desarrollo Rural es una entidad en la que convergen los presidentes de Junta, los representantes legales de las asociaciones y agremiaciones del sector. En estas reuniones suelen participar

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 56

invitados, como el presidente de Junta, el Sena y la UNAD, quienes exponen sus propuestas y ofertas. También se invita a las federaciones de cacao, cafeteros y a Sofrucol, debido a su relevancia en los temas tratados en estos concejos de desarrollo rural. El fortalecimiento del Concejo de Desarrollo Rural se ha incluido en el Plan de Desarrollo, reconociendo su importancia como instancia de decisión y aprobación de medidas relacionadas con infraestructura, salud, educación, vivienda, vías, placa huellas, puestos de salud y extensión agropecuaria en el sector rural. La Dirección Técnica de Asistencia Rural, como Secretaría Técnica, se encarga de dar seguimiento a las necesidades del sector, evaluando el cumplimiento de las propuestas y solicitudes realizadas en reuniones anteriores. El Concejo Municipal de Desarrollo Rural fue establecido mediante un acuerdo municipal en el año 2007, y se está trabajando en un borrador para su revisión y aprobación por parte de la Corporación Municipal y ante los ediles. Las sugerencias en torno a este acuerdo serán consideradas y, de ser necesario, se realizarán las modificaciones pertinentes antes de su aprobación final por esta honorable corporación. También tienen metas dentro del Plan de Desarrollo Rural, que es la elaboración del documento de lineamientos técnicos para la seguridad alimentaria y nutricional del municipio, elaborado e implementado. Hay un plan de seguridad alimentaria y nutricional dentro del municipio, a ese documento se le debe hacer un seguimiento y una implementación. En este cuatrienio, se trabaja en esas metas porque la seguridad alimentaria es un eje fundamental y es la esencia del sector rural. Se busca generar ingresos y producir alimentos tanto para autoconsumo como para venta. Esto es parte de lo que se tiene planteado como Administración Municipal, como Dirección Técnica, y como Secretaría Técnica, para sacar adelante este documento y que no sea solo un documento, sino que tenga verdaderamente unas líneas estratégicas de acción. Estas líneas deben complementar la oferta con el PAE, la Secretaría de Salud, y con Ideflorida. Por ejemplo, aquellos que realizan ejercicio constantemente, hay un componente de Ideflorida para el profesor de fútbol. Este esfuerzo complementa el plan de elaboración e implementación del documento, importante para la ciudad. Además, tienen otro documento que hace más de 20 años no se ha realizado en el municipio de Floridablanca, y que la ley exige. Hace unos meses se hablaba con algunos compañeros sobre el plan de extensión agropecuaria, el plan departamental de extensión agropecuaria. Según la Ley 1876, los departamentos en Colombia tienen la obligación de hacer un plan departamental de extensión agropecuaria. Este es un plan de desarrollo enfocado en la parte agropecuaria del departamento de Santander. La gobernación ya está trabajando sobre ese documento. La doctora Anacelina indica que en este mes de mayo se debatirá y se dará la aprobación dentro de la corporación Asamblea Departamental para que sea aprobado este plan de extensión agropecuaria. Como municipio, también deben tener un plan agropecuario municipal. Un plan que lleva más de 20 años sin realizarse en el municipio de Floridablanca. Se ve como una oportunidad para

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 56


sacar adelante las labores y líneas de acción que necesita el sector rural, aunque estas líneas de acción requieren recursos. Y es aquí donde, cuando llegue este documento que ustedes estudian y debatan, y cuando a fin de año aprueben los presupuestos, dediquen los recursos necesarios para sacar adelante este sector rural que es fundamental. También se tiene el servicio de registro a productores y predios mediante la caracterización de los productores agropecuarios existentes. Lo que se mencionaba y en lo cual más de uno de los compañeros que estuvo presente en sus intervenciones decía: “miremos, visitemos a los productores, caractericémoslos, veamos qué producen, cuál es el sitio de origen donde comercializan sus productos”, porque este diagnóstico de caracterización que está en la plataforma INNOVA, que es el RUEA, nos dará un insumo muy grande para construir también este lineamiento del plan agropecuario municipal. Nos proporcionará las líneas de acción y nos indicará dónde podemos fortalecer y mejorar en productos como el café y el cacao, como se está haciendo actualmente. Hoy en día, Floridablanca tiene más de 12 marcas propias de café, un trabajo que se ha realizado con el equipo encabezado por el ingeniero German, María Teresa y Héctor, que ha dado sus frutos. Actualmente, 15 personas se están capacitando en chocolatería fina gracias a la línea que abrió el SENA Campesena, y estos productos transformados participarán en la Agroferia del 17 al 20. Es fundamental ver la importancia de transformar estos productos porque nuestros predios, aunque maravillosos y pequeños, muchas veces producen el grano de café o cacao y los productores agropecuarios lo venden directamente. El cacao estaba a 37 mil pesos, pero es por una situación coyuntural en África. Cuando África se recupere, ¿qué pasará? El precio del cacao bajará, ¿cierto? Entonces, todo el mundo está diciendo que sembrará cacao, pero como sucede con todo, es la ley de oferta y demanda. Por eso, es fundamental tener en cuenta esto y apoyar otros sectores, como se ha planeado en equipo, apoyando la cría de especies menores y el tema de peces, pero con responsabilidad, porque no se puede seguir sacando el agua de los acueductos del municipio para riego o estanques. En cuanto a la condición climática del país, aunque el área metropolitana no enfrenta situaciones tan apremiantes como Cundinamarca y otros departamentos, es una situación nunca antes vista y se debe considerar a quién se ayudará. El tema de la apicultura también es importante; varias familias han mostrado interés en asociarse para la producción de miel y el proceso de polinización. Apoyar estas iniciativas es crucial, así como a las mujeres cabeza de familia con proyectos de economía campesina, entregando aves de 16 a 19 semanas de postura, y fortaleciendo cultivos hidropónicos. El ingeniero Germán han discutido el tema con el SENA y un instructor de cultivos hidropónicos para llevar esta oferta, que debe ir acompañada de capacitación. Es importante que las personas no solo reciban los recursos, sino que participen en un proceso formativo y de acompañamiento, para evaluar si realmente vale la pena seguir y si el tiempo les permite desarrollar el proyecto productivo apoyado. La secretaria de turismo, la ingeniera Michelle,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 56


también ha discutido la necesidad de seguimiento y acompañamiento para que las ayudas no se vendan, asegurando la trazabilidad de los recursos aprobados por el Concejo Municipal. Este registro de caracterización proporcionará información importante y un diagnóstico para trazar líneas de acción a mediano y largo plazo, no solo a cuatro años, para el desarrollo rural. Estas son las metas trazadas por la dirección técnica de asistencia rural. El documento ha sido entregado a los honorables concejales y se está dispuesto a escuchar y tomar nota de cualquier inquietud para analizarla con el secretario de planeación y su equipo, especialmente en relación con planes financieros. Si algo quedó pendiente, se revisará, pero creemos que hemos abarcado todo.

La presidenta de la comisión **concejal LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al Doctor **MIGUEL GIOVANY BUSTAMANTE – SENA**.

El Doctor **MIGUEL GIOVANY BUSTAMANTE**, desea a todos un feliz día en nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Centro Industrial de Diseño de la Manufactura en Floridablanca. Él envía un cordial saludo, especialmente hoy, que se celebra el Día Mundial del Emprendimiento, subrayando la importancia de esta fecha. Propone que se institucionalicen en la ciudad de Floridablanca fechas estratégicas como el Día Mundial del Emprendimiento y el 18 de abril, Día Mundial de la Innovación, destaca que estas fechas deben ser aprovechadas para resaltar la relevancia de estos temas en las tendencias y planes de desarrollo globales. Sugiere que, en el marco de estas celebraciones, se organicen escenarios de capacitación, transferencia tecnológica, diagnósticos, encuentros y ferias, evitando la dispersión de actividades a lo largo del año. El doctor Miguel Bustamante, cree que sería beneficioso que Floridablanca celebre estos días con eventos organizados por la Secretaría, así como por instituciones privadas, públicas y académicas. Este año ha habido un gran acercamiento entre la Administración Municipal y el SENA, lo que se considera estratégico para aprovechar las capacidades del territorio. Floridablanca se destaca como un municipio de economía naranja, que abarca conocimiento, ciencia, tecnología, innovación, diseño y manufactura artesanal. Este enfoque estratégico, popularizado en administraciones anteriores, debe ser llevado a las bases de la ciudadanía y las empresas informales y microempresas. Sin embargo, muchos no conocen las oportunidades que ofrece el SENA en Floridablanca. Pocos empresarios y dirigentes políticos saben que de los ocho centros que tiene Santander, el Tecnoparque Bucaramanga, es administrado desde el centro de Floridablanca, esta ventaja estratégica debería ser utilizada para fomentar el emprendimiento, además, la Tecnoacademia, aunque tiene sede en Girón, es administrada desde Floridablanca, y se enfoca en enseñar a niños y jóvenes sobre ciencia, tecnología, investigación, innovación y emprendimiento. También, ha


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 56

buscado apoyo para la estrategia del Tecnoparque en el territorio y propone establecer una sede de Tecnoacademia en Floridablanca, esto facilitaría la articulación con los ciudadanos y permitiría a los padres y madres de familia capitalizar el talento de sus hijos y en lugar de estar perdiendo el tiempo, mirando al techo, o estar metido en las redes sociales 24-7, se tenga la posibilidad de que esos talentos y esos gustos por conocer áreas específicas se desarrollen. Y ese espacio se encuentra aquí, para articular el sector educativo, los padres de familia y las apuestas gubernamentales. Entonces, bienvenida esa apuesta de poder fortalecer al SENA Floridablanca también. El SENA Floridablanca no ha crecido debido a un problema relacionado con el Banco Inmobiliario, no hay espacio para construir un proyecto que amplíe las capacidades del SENA Floridablanca. No se pueden ofertar más programas porque no hay espacio. Sería muy beneficioso, estratégicamente, como ha sucedido en otras regiones, que el territorio y la fuerza social sean más productivos. Incluyendo a la Administración Municipal y al mismo SENA, se debe construir un proyecto para generar espacios físicos y digitales para lograr mayor cobertura. A veces, la oferta está cerrada en ciertos cursos porque no hay más capacidad que la del CDMB. Aquellos que tuvieron la oportunidad de visitar este año se dieron cuenta de que el espacio es muy limitado. Existen espacios de laboratorios y talleres, pero no hay espacios de formación diversa para otras áreas. No hay un ambiente de emprendimiento ni de transferencia tecnológica e investigación, ya que el espacio está destinado a los talleres para el sector productivo. Las áreas transversales, como el emprendimiento, la innovación y la investigación, no tienen espacios ni para atender al público ni para desarrollar procesos de acompañamiento. Es crucial que en el Plan de Desarrollo se realice algo que mencionaba el padre Francisco de Roux hace unos años cuando trabajaba en Barrancabermeja: "Hay que desarrollar a los desarrolladores". Es necesario proporcionar herramientas a las instituciones, empresas y gremios que están gestando actividades y que a veces necesitan espacios y elementos que no se identifican. Si se les aportan a esas instancias y necesidades, el papel de las instituciones con su presupuesto y recursos llegará a más partes. Sin embargo, a veces se quedan muy limitados en el proceso de tener aulas o tecnología y poder ampliar su cobertura. Entonces, se desea llamar la atención en la formulación del Plan de Desarrollo hacia este importante aspecto. Primero, la visualización de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento con el Día del Emprendimiento. Segundo, se busca fortalecer y ayudar a fortalecer al SENA como motor de desarrollo y generador de cambios en el territorio. Igualmente, es crucial conocer quiénes somos, qué queremos y hacia dónde vamos. Desde 2005, se ha trabajado en emprendimiento en Barrancabermeja, iniciando labores como contratista del SENA, aunque no soy de planta. Sin embargo, al recorrer el departamento y al formular ideas de negocio o emprendimiento, se enfrenta un problema: la falta de cifras. No existe un observatorio ni un tanque de pensamiento para analizar el territorio. Con aprendices en proyectos productivos, se busca


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 56

información y solo se encuentran cifras de Bogotá, Medellín y el área metropolitana, pero no de Floridablanca no tenemos. Ni siquiera el DANE tiene una oficina en Floridablanca para que investigadores, emprendedores o empresarios puedan obtener cifras. Es necesario para los funcionarios públicos y la ciudadanía entender el territorio a través de datos. Por tanto, se propone la creación de una oficina del DANE en Floridablanca, enlazada con alguna parte de la administración o entidad que apoye a universitarios, docentes, investigadores, empresarios y funcionarios públicos es vital. La idea es manejar las cifras del municipio, pues ya existen algunas, y para las que no, se propone la creación de un observatorio sectorial. Este observatorio debería enfocarse en las entidades y actividades productivas más relevantes para el Producto Interno Bruto local. Así, se podría informar a los aprendices sobre su sector, la cantidad de empresas, el volumen de negocios y el número de empresas vinculadas. Se busca que los instructores tengan información del territorio al formular proyectos productivos, y que los proyectos educativos reflejen la realidad local, sin estas cifras, se improvisa en la academia.

Hacen planes de desarrollo, proyectos, programas y presupuestos sin cifras locales. Esa información está dispersa. Entonces, deben ir a Planeación Municipal a revisar qué cifras hay, a la Secretaría de Salud para obtener una caracterización de la población, los segmentos, los estratos, porque no hay un sistema de información centralizado, ni en la página web del municipio ni en ninguna otra parte. Los investigadores, emprendedores, empresarios y funcionarios públicos, entre otros ciudadanos, no tienen dónde acudir para obtener información, lo que impide realizar procesos de emprendimiento e investigación debido a la falta de cifras. Por lo tanto, comienzan por lo esencial: proporcionar los insumos necesarios para una apuesta y desarrollo productivo, que son, principalmente, información. Con las nuevas tendencias y tecnologías como el Big Data y la inteligencia artificial, aún se gestionan datos de manera rudimentaria, utilizando métodos manuales y hojas de cálculo Excel mantenidas por funcionarios motivados. No hay un sistema de información municipal en áreas como turismo, alimentos y el sistema de moda menos. En el sector de la marroquinería y el calzado, todos los empresarios piden capacitación, asistencia técnica y asesoría, pero cuando se ofertan los programas, no llegan los aprendices, lo que indica una falla en el sistema. Otra consideración para el plan de desarrollo es el proceso de acompañamiento de las mesas sectoriales, estas mesas definen los programas del SENA, no solo los formativos, sino también los de extensión e investigación. A través de las mesas sectoriales, los empresarios expresan qué maquinaria y equipo requieren. Sin embargo, si esa información no llega a la mesa sectorial porque los empresarios no participan o desconocen su existencia, se pierde una oportunidad crucial. La academia y las universidades locales, a pesar de ser de alta calidad, tampoco aprovechan estos espacios debido a la falta de conocimiento sobre ellos. Las mesas sectoriales están abiertas a los gremios, egresados y


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 56

ciudadanos interesados en áreas como joyería, relojería, marroquinería y calzado, y se pueden asistir a las sesiones de manera virtual, sin necesidad de desplazarse. Porque aquí el SENA, y cada uno de los SENAS que está en el país, tiene una sala de video conferencias donde se puede interactuar con todas esas mesas sectoriales desde aquí, o desde su casa, por el sistema CIBE de videoconferencias, para que se participe en las mesas sectoriales de todos los temas y áreas de conocimiento que el país actualmente tiene. ¿Sabía esa información? Creo que no. Pero sí existe. Y las mesas sectoriales son las que definen programas, el catálogo de ocupaciones, las necesidades tecnológicas, los procesos de investigación, transferencia tecnológica, los procesos de articulación de importaciones, de insumos, materias primas, tecnologías y exportación de productos. Pero no se está participando, Porque no se sabe, Porque no se están articulando esos procesos al territorio y a la planeación del territorio. Es muy importante que esas instancias, que son las mesas sectoriales, no son oficinas ni instancias del SENA, son instancias de participación, que desde que el SENA nació, ha tenido. Aquí se es líder en la parte de joyería y relojería. Se tiene la dirección ejecutiva nacional de la mesa sectorial de joyería. Barranca tiene petroquímica. Según la especialidad del territorio, se es fuerte y se idean líneas y tendencias y análisis al resto del país. Ahora, si se es de otro sector, del cacao, pero la mesa del cacao no está aquí, sino en otra parte, se articula a través de los correos electrónicos, de las video conferencias, para articular, si hay una mesa de turismo, se ingresa en la mesa sectorial del SENA, en la página del SENA, y se busca dónde está la mesa sectorial de turismo, quién es el director ejecutivo, cuándo se reúne, cuándo es la próxima video conferencia, y se comienzan a formular necesidades, requerimientos, estudios, para ver cómo va a funcionar en el país esa área de conocimiento, pero también para ver cómo se traen al territorio esos elementos que otras instituciones vienen generando. Pero si no hay participación, se está en todo, pero no se está en nada. Se quieren hacer muchas cosas, pero las ideas ni el proceso están claros, y ahí se están dando algunos elementos para tener en cuenta en los procesos de desarrollo del territorio y poder entrar a hacer un trabajo mucho más responsable y mucho más pertinente en el territorio específicamente. Entonces, es muy importante que se pueda crear con apoyo del SENA. El SENA tiene un área de investigación aplicada que se llama SENOVA. Todas las universidades tienen investigaciones. Hay una red de universidades, que es REDCOLSI, y esta red examina qué problemas y necesidades tiene el territorio, pero no se están utilizando. Ni el empresario, porque resuelve sus problemas solo, sin acudir a esta red de universidades para plantear sus necesidades, como un problema de movilidad. Tenemos movilidad en el área metropolitana. Se requiere que los ingenieros de vías, los ingenieros de sistemas y los ingenieros en el área de consumo se pregunten qué se puede hacer para que desde las universidades los expertos busquen un reto para solucionar el problema de la movilidad en Floridablanca o en el área


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 56

metropolitana. Existe la capacidad, pero no se ha logrado una articulación entre el sector público, la academia y la universidad, los ciudadanos, los empresarios y las comunidades menos, y por eso están totalmente desarticulados. Un observatorio de los sectores estratégicos del territorio de Floridablanca sería estratégico y convocaría a todos esos actores a formular esas estadísticas, porque existen. El día que se sienten y el SENA exponga lo que tiene en el sector moda, se proporcionará información. El día que la Cámara de Comercio presente las cifras que tiene por registro o por acciones, y se conecte con alguna universidad, algún tesista, instructor o maestro que esté enfocado en un tema específico y tenga datos del territorio, se podrá confluir esa información y ponerla al servicio del sector productivo. Un observatorio sectorial de los temas y áreas estratégicas del territorio es una propuesta que, respetuosamente, el SENA hace llegar. Se cuenta con la Estrategia de Gestión de Conocimiento del SENA, ya que hay cuatro centros, y cada centro tiene un área de SENOVA, que es investigación aplicada, con instructores de investigación aplicada en cada uno de los cuatro centros del área metropolitana, incluyendo Floridablanca. Igualmente, es necesario tener una estrategia de desarrollo empresarial. No se debe pensar que el emprendedor se forma de la noche a la mañana. Aquí tenemos a Cristian Jiménez y muchos han sido emprendedores, y saben que eso no sucede de la noche a la mañana. Es un proceso. El plan de desarrollo es un proceso. Es necesario observar cuál es la visión y la apuesta desde el territorio para el desarrollo empresarial, pero que no sea un ejercicio basado en recursos y metas, porque se está apostando a metas, no a procesos. Se debe considerar de dónde se parte y hasta dónde se llegará en cuatro años para que el proceso continúe con los actores. Así, se comenzará a trabajar en una estrategia de desarrollo empresarial, partiendo de la realidad y lo decía muy bien la doctora Carolina y algunos expositores anteriormente. Floridablanca, como todo el país, tiene un 55% de informalidad. El 45% son empresas formales, ahí ya se presenta una realidad muy amplia. La gente está generando ingresos y egresos en la calle, en el rebusque. Hasta ahora se está poniendo atención a tratar de hacer procesos de formalización, pero no con el fin de que paguen impuestos, sino para dar capacidades al informal. Primero, para que rompa el agio y tenga libertad económica para invertir, y segundo, para que tenga generación de capacidades que le permitan crecer.


Hace unos años, se inició el trabajo profesional con el Plan Nacional de Desarrollo de la Microempresa. Fue una apuesta de 10 años entre el Sistema de Naciones Unidas, PNUD, el gobierno nacional y los gobiernos municipales para desarrollar la microempresa. Esa microempresa que se desarrolló en los 10 años es la pyme que hoy existe y que ha sostenido la economía, aún después de la pandemia, si ese proceso de la banca multilateral, el gobierno de ese entonces y los gobiernos locales no se hubieran dado en los territorios, estaríamos en pésimas condiciones económicas, porque el sector productivo es el que dinamiza la economía de una región. Se hizo la apuesta de que los informales se convirtieran en microempresas

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 56


y que las microempresas se posicionaran como pequeñas empresas. Se pregunta, ¿cuál es la apuesta en el territorio, en el plan de desarrollo, para que ese proceso de crecimiento se dé? Se busca no solo reducir el 55% de la informalidad, sino que también la microempresa, que representa el 98% del 45% formal, pase a ser pyme. ¿Cuál es la apuesta? Si la región, la ciudad y el país son de empresas informales y microempresas, y se está fomentando y patrocinando a otros sectores como la pequeña, mediana y gran empresa, sí. Pero la economía campesina, esa unidad agrícola familiar, está dividida entre la informalidad y la microempresa. Ahí se encuentra en un híbrido de los dos. Se están apoyando grandes soluciones, pero no se está haciendo lo suficiente por la base empresarial, productiva y de empleo no lo están haciendo. La pregunta es: ¿cuál va a ser la apuesta en materia de formalización empresarial? Entonces, debe haber una apuesta de formalización empresarial, pero no para que cumpla el requisito, sino para que crezca y llegue el momento en que el empresario, el emprendedor, diga en qué momento se justifica estar constituido legalmente. La importancia de la formalización empresarial radica en que, como persona natural, no responda con sus bienes. Eso es lo que se desea que los funcionarios públicos y todas las personas de estas entidades tomen en cuenta. La principal ventaja de la formalidad es que, como persona natural, no se responde por el fracaso de su emprendimiento o negocio. Se busca gestar la legalización hacia personas jurídicas para que su patrimonio sea salvaguardado. De este modo, el día que se embargue por un mal negocio, se embargará lo del negocio, no el patrimonio familiar. Esto debe ser considerado para el campesino, el productor, el informal, de modo que no pierdan todo lo poco que han producido. Ese día, la persona va a tener un proceso de formalización empresarial. Entonces, la formalización empresarial, ¿qué se va a hacer sobre eso? El proceso de desarrollo y consolidación de la microempresa, ¿qué se va a hacer sobre eso? Hace unos años, el Sena tenía programas para el desarrollo de la microempresa. Hoy no los tenemos. El Sena se volcó, por políticas del plan de desarrollo anterior, a empresas de base tecnológica, donde la innovación y la sofisticación eran lo más importante. Se olvidó al campesino, a la pequeña empresa, y al informal, porque no hay programas. Se invita a una reflexión sobre esto. Entonces, segunda estrategia: desarrollo empresarial. ¿Qué se propone para eso en el plan de desarrollo puntual? Primero, se consolida lo de la charla realizada con la alcaldía, se crea el Fondo Emprender Local, una convocatoria local del Fondo Emprender para Floridablanca. Siendo categoría uno del municipio, por cada peso que coloque el Sena, la alcaldía responde poniendo otro peso más. ¿Qué debe hacerse para el fondo? Mínimo mil millones de pesos. Sería excelente que en cuatro años se pudiera tener cuatro mil millones de pesos, donde el Sena pondría otros cuatro mil millones de pesos, sumando ocho mil millones de pesos en capital semilla para todo tipo de emprendimientos, no solo de base tecnológica. Se hace un esfuerzo en ese sentido. Además, sería beneficioso que no solo la alcaldía

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 56


municipal contribuyera, sino que empresas grandes de la región, como McPollo, se vincularan en un fondo de desarrollo empresarial también. Esto no solo acude a la responsabilidad social empresarial, sino que también apoya a la colectividad y la cadena productiva, incluyendo a los vendedores informales y formales, y al transporte. Es una manera de vincularse al territorio. Se deben dar los pasos reales para empezar a negociar ese fondo, esa convocatoria cerrada, Fondo Emprender desde el municipio. Actualmente, el Sena en Floridablanca apoya a tres emprendedores en el municipio al año. No hay más capacidad porque no hay más recursos a nivel nacional en la bolsa. Sí, generan empleo y es un emprendimiento muy interesante, con sostenibilidad, porque el Sena brinda capacitación, asesoría, acompañamiento y el recurso de capital semilla para que se establezca la empresa. Pero son solo tres personas por año. Con una convocatoria Fondo Emprender de mil millones de pesos al año, serían dos mil con los del Sena. Con un proyecto promedio de seis millones de pesos, ya no se fomentaría a tres emprendedores en todo el proceso, sino a veinte. Además, si se trata de economía popular, mujeres y demás, como son los lineamientos que está cambiando el fondo, se podría tener un número mayor de beneficiarios en el territorio. Con el apoyo del Sena y sus procesos de capacitación, asesoría, asistencia técnica y formación técnica, se estaría incidiendo en el tejido empresarial de manera significativa. Entonces, los invita a que ese proceso del Fondo de Desarrollo Empresarial Local se pueda desarrollar. Lo segundo, que se active de acuerdo a la Ley 1014 del 2006, la Red de Emprendimiento de Floridablanca. Prácticamente en el departamento la Red de Emprendimiento se ha acabado, no se ha vuelto a convocar, cuando asiste a la Red de Emprendimiento, no hay a veces funcionarios de las alcaldías. Ahí se observan todas las políticas y los procesos del ecosistema de emprendimiento por ley. La Ley 1014 del 2006 establece que deben existir redes de emprendimiento conformadas a nivel nacional, departamental y municipal, y que la administración municipal es la encargada de liderar esos procesos y de convocar a esos actores. No hay Red de Emprendimiento de Floridablanca, lleva cinco años aquí y no ha asistido a la primera reunión de la Red de Emprendimiento de Floridablanca. Tampoco ha visto a los funcionarios de Floridablanca en el CUEES. Asisten funcionarios, el CUEES es un organismo de la Comisión Regional de Competitividad de Santander, donde se reúne el sector privado, la academia, los gremios, los entes territoriales y la ciudadanía, para poder observar los procesos. Ha visto las apuestas del territorio a nivel departamental y ha encontrado funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga y de la Gobernación de Santander, pero por ningún lado encuentra funcionarios de Floridablanca. Estas son instancias de articulación de los procesos de competitividad que tiene la región. Máximo que se dice que el desarrollo es de enfoque territorial. ¿Si es así o no es así? El nuevo Plan de Desarrollo hace énfasis en la función del desarrollo del territorio. Y donde la competitividad y la productividad se definen para el departamento de Santander, no hay

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 56

representantes en Floridablanca, o se envía al funcionario que esté desocupado, despachado, que no tiene continuidad. Se debe ser muy sólidos en ese proceso, si se quiere competitividad y productividad, se debe estar en los lugares donde hay decisión. Y ahí se ha perdido instancia. Hay un centro regional de innovación y emprendimiento, creado con la Estrategia Nacional Se Emrende y con la Estrategia Regional Santander Innova. Tres pisos donados por Ecopetrol para que funcione ese centro regional, de manera física y de manera virtual para los 87 municipios. Se cree que más de un empresario ni siquiera sabe que existe, o más de un funcionario público no ha ido a observar qué hay allá, qué servicio se presta. Ahí se tiene Tecnoparque en el último piso, porque esa fue la apuesta y el aporte del SENA al sistema de ese centro regional de emprendimiento y de innovación, Calle 48 con carrera 28, antiguo edificio de Ecopetrol al frente de una droguería muy reconocida a nivel de Latinoamérica, Ahí está. La invitación es para que desde la Secretaría y funcionarios, las universidades y los empresarios visiten y conozcan eso. El recurso se está perdiendo. Se está disparando. Entonces, se invita nuevamente, con liderazgo de la administración municipal, a que se convoque a la reactivación de esa red de emprendimiento y la articulación con el ecosistema. Y que no muera ese esfuerzo de hablar mancomunadamente y dotar y compartir capacidades que tenemos dentro de la empresa. No, eso lo lideran las instituciones. La gobernación, como ente territorial, tiene a nivel departamental, pero los actores, Sí. Ahí hay el que se atreve a liderarlo. En este momento casi que el liderazgo lo ejerce la Cámara de Comercio de Bucaramanga, donde debería hacer el ejercicio un ente territorial. El otro aspecto aquí a sugerir, y son muy puntuales, es la ruta emprendedora municipal. Particularmente en la anterior administración, se intentó establecer la ruta emprendedora en Floridablanca, visitando al ECAES, Desarrollo y varias partes, pero no fue exitoso. Durante tres años que se intentó, no se pudo establecer la ruta emprendedora en Floridablanca. Se fue para Piedecuesta y se llevan tres años trabajando la ruta emprendedora con la Secretaría de Desarrollo de Piedecuesta. ¿Y qué es la ruta emprendedora? Un proceso donde el emprendedor durante seis o siete meses trata de mirar los temas que le permiten formular con conocimiento de causa un plan de desarrollo, un plan de negocio. Las alcaldías nos piden, por favor, miren una comunidad en una vereda, en un barrio, dícteme plan de negocios, porque quieren formular el plan de negocio para acceder a recursos de víctima, o para una convocatoria de un fondo especializado, o para algún ministerio, o una convocatoria de ONG. En un mes no se puede formular un plan de negocio, eso no lo es y los que están en proyectos y saben los procesos, saben que no es así. Entonces, ¿qué se ideó? ¿O qué se dio a la tarea? Crear la ruta emprendedora. Se comienza con el comportamiento emprendedor, que constituye el DOFA personal, la identificación de debilidades y fortalezas, así como el perfil del emprendedor. ¿Qué caracteriza al emprendedor? Una persona puede tener una excelente idea, pero carecer de las habilidades necesarias. Quizás no domina el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 56

arte de la oratoria, no sabe cómo obtener información relevante, o desconoce su posición en el mercado. En ese punto, la brillante idea se desvanece. Este aspecto representa, el segundo curso del DOFA, el reconocimiento de fortalezas y amenazas es crucial. El emprendedor debe entender su entorno y las actividades que en él se desarrollan. Solo así puede identificar lo que está sucediendo a su alrededor, marcando el tercer curso en esta ruta emprendedora. La gestión de presupuestos y finanzas personales es fundamental. Si el emprendedor no administra correctamente su propio dinero, difícilmente podrá manejar los recursos de su empresa. Mezclar el dinero personal con el del negocio suele ser un problema recurrente. En este punto, se aborda cómo gestionar las finanzas personales, incluyendo el ahorro para financiar el emprendimiento. Esta etapa marca el inicio del tercer curso. El cuarto curso se centra en los costos y precios de un producto, es común que el productor no calcule adecuadamente los costos involucrados en su actividad. No considerar la depreciación de maquinaria, los servicios públicos, o incluso no asignarse un salario, son errores frecuentes, además, descuidar la seguridad social es un riesgo innecesario. En este sentido, se enseña a los emprendedores cómo calcular adecuadamente los costos. Es importante destacar que el Centro Industrial de Desarrollo y Manufactura ha obtenido recursos de Senova para desarrollar una aplicación sobre el sistema de costos en la moda, la cual es gratuita. También se ha creado un curso gratuito de 90 horas sobre costos en el sector de la moda, disponible en línea. Sin embargo, ¿cuántos conocen esta información? ¿Cuántos la han aprovechado? El año pasado se llevó a cabo un proyecto de investigación que resultó en una guía de emprendimiento y una aplicación para la formalización empresarial, ambas disponibles para su uso. Solo falta asignar el código ICBN y publicarlas en el sitio web del centro para que estén al alcance de todos. Después de abordar los costos, se procede a la elaboración del plan de negocio. Si el producto es complejo y requiere conocimientos específicos, se ofrece un curso previo sobre formulación de planes de mercadeo y estudios de mercado. Este proceso asegura que el emprendedor tenga un entendimiento sólido de sus potenciales clientes y cómo satisfacer sus necesidades. El último curso en esta ruta emprendedora se enfoca en la formalización empresarial, utilizando la guía y la aplicación mencionadas anteriormente. El SENA ofrece este curso y se espera implementarlo en Piedecuesta este año, así como en Floridablanca y otras regiones próximamente. Además, se destaca la importancia de los procesos de desarrollo empresarial y la asociatividad empresarial. La doctora Liliana y el orador tienen experiencia en colaborar con Dansocial desde hace algunos años. Se ha observado cómo la asociatividad empresarial, la economía solidaria y el cooperativismo han perdido relevancia. Tanto en el ámbito del SENA como en las comunidades, la participación comunitaria y ciudadana ha disminuido. Es imperativo volver a impulsar este proceso y revitalizarlo. La gente debe tomar la iniciativa y comprometerse con la organización comunitaria. Es esencial generar


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 56

conciencia sobre la necesidad de colaborar y unir esfuerzos para abordar problemas y necesidades comunes, así como para aprovechar los recursos disponibles en beneficio de todos. Es fundamental comprender que un empresario no puede crecer de forma aislada; necesita del apoyo y la colaboración de otros. La asociatividad empresarial no se limita a la creación de nuevas empresas, sino que implica alianzas estratégicas, convenios y procesos de comunicación. El SENA cuenta con una amplia experiencia en este campo y es necesario retomar y fortalecer este enfoque. En este sentido, se ha brindado apoyo particular al proceso de asociatividad empresarial, como en el caso del acompañamiento a CITUR, que ha mostrado un progreso notable en este aspecto. Es importante felicitarles por su trabajo y seguir desarrollando este proceso. Otro aspecto relevante es el potencial de la Zona Franca para el desarrollo empresarial. Es crucial preguntarse qué se está haciendo para aprovechar este recurso. ¿Se ha formulado algún proyecto significativo desde la Administración Municipal para impulsar la industria de la maquila, las confecciones o el procesamiento del cacao en la Zona Franca? Es necesario explorar estas oportunidades y promover iniciativas que impulsen el crecimiento económico y empresarial en la región.

Se plantea la necesidad de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la Zona Franca, considerándola como un espacio estratégico para importar maquinaria e insumos, así como para desarrollar procesos asociativos. La Zona Franca, ubicada a menos de 15 minutos de distancia, es líder mundial en ciertos tipos de procesos, lo que la convierte en un activo valioso para el territorio que aún no está siendo completamente explotado. Se destaca la importancia de gestionar las capacidades locales, reviviendo centros de desarrollo productivo como el Centro de Desarrollo de la Confección y la Moda se acabo. Se mencionan proyectos en la Universidad Industrial de Santander (UIS) relacionados con plantas de cacao y se resalta la necesidad de obtener financiamiento para completar estos proyectos.


Se sugiere convertir a la Zona Franca en el epicentro de la producción y comercialización de cacao, aprovechando su cercanía a las zonas de cultivo y la infraestructura disponible. Se enfatiza la necesidad de apoyar a las emprendedoras, muchas de las cuales son mujeres con responsabilidades familiares, mediante la creación de guarderías y horarios flexibles de formación.

La conectividad también se identifica como un aspecto clave para el desarrollo empresarial y formativo en la era digital. Se propone el establecimiento de programas de apadrinamiento empresarial que involucren a profesionales de diversas áreas, no solo a empresarios. Se insta al municipio de Floridablanca a liderar nuevamente el impulso emprendedor, colaborando con las iniciativas a nivel nacional y departamental que promueven la innovación económica y social. Estos puntos podrían servir como base para la elaboración de un plan de desarrollo enfocado en el fomento del emprendimiento y la innovación en la región.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 56

La presidenta de la comisión **concejal LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** Extiende un saludo a todos los compañeros y personas presentes en las barras, así como a los amigos de la administración. En cuanto al tema del turismo, él expone dos apreciaciones. Al revisar las metas y el metaproducto, identifica un aspecto relacionado con la elaboración de documentos de investigación para la actualización del inventario de operadores, rutas y atractivos turísticos del municipio. Se destaca la existencia de un documento que podría ser el punto de partida para este trabajo. Además, menciona la existencia de documentos con lineamientos técnicos para la adopción del plan prospectivo del turismo del municipio de Floridablanca como destino turístico. Refiriéndose a una socialización realizada en enero por la Secretaría de Turismo de Floridablanca, sugiere que estas métricas podrían asociarse, para iniciar rutas turísticas que ya existen. Se señalan aproximadamente 16 rutas y alrededor de 10 lugares turísticos en el municipio, incluyendo fincas cafeteras, plantaciones de cacao, empresarios locales y establecimientos de hospedaje en las veredas. Se plantea la posibilidad de gestionar visitas de senderismo, basándose en un estudio realizado por la administración y un informe básico de la Universidad Industrial de Santander, que podría servir como base para la actualización del inventario de operadores de rutas y atractivos turísticos en Floridablanca. Otro aspecto a considerar es una meta que aborda la construcción de señalización turística para aumentar la competitividad del turismo dentro del municipio. El doctor Alexander Quintero expresa que este tema ha sido discutido previamente, incluso durante la campaña electoral, donde manifestó la necesidad de que Floridablanca sea reconocida como una ciudad grande, no solo como un pueblo. Durante sus recorridos políticos, observó la falta de señalización turística, lo cual dificulta la identificación de los límites del municipio y su ingreso desde distintas direcciones, propone colocar letreros indicativos en puntos estratégicos, como el kilómetro 22, para crear una identidad turística y ciudadana. Respecto a las metas adicionales sobre educación informática en temas turísticos, sugiere formalizar el proceso de capacitación y acreditación de los informadores y promotores turísticos, posiblemente en colaboración con entidades como la ECAN y el SENA. En relación al campo, menciona una meta propuesta por el señor Orlando Landazábal, referente al acompañamiento productivo y empresarial mediante mercados campesinos. Propone extender estos mercados tanto a zonas urbanas como rurales, en respuesta a una solicitud de un residente de la vereda Rosa Blanca, se llama Oscar Martínez. Este último menciona la preparación logística para organizar un mercado campesino en su comunidad, y el doctor Quintero se


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 56

compromete a enviar el documento correspondiente al doctor Juan Ángel para su revisión y apoyo logístico.

La presidenta de la comisión **concejal LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PEREZ**.

El honorable concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PEREZ**, saluda cordialmente y agradece a la presidenta por permitirle hacer uso de la palabra. Dirige su saludo a los corporados, a los funcionarios de la administración municipal y especialmente a los asistentes presentes en el recinto de la democracia. En su intervención, destaca la destacada participación de la comunidad, líderes y empresarios en la construcción del plan de desarrollo y su socialización. Resalta la importancia de hacer un plan inclusivo y participativo que atienda las necesidades del sector productivo, empresarial y campo. Hace especial hincapié en la importancia del sector empresarial, particularmente en la industria del calzado, como uno de los principales generadores de ingresos para el municipio. Señala que los impuestos municipales, especialmente el impuesto predial y el de industria y comercio, son vitales para nutrir el plan de desarrollo y apoyar el crecimiento de las empresas locales. Destaca la diversidad de empresas en el sector del calzado, desde pequeños talleres hasta industrias con cientos de empleados, lo que demuestra su impacto significativo en la generación de empleo. Subraya el valor social del trabajo, que va más allá de la simple generación de empleo, al proporcionar sustento, oportunidades y contribuir a la salud mental de las familias.


Señala la flexibilidad laboral que ofrece el sector del calzado, aunque reconoce los desafíos de la informalidad y la falta de continuidad laboral. Destaca especialmente el papel crucial que juegan las mujeres cabeza de familia en la búsqueda de oportunidades laborales en este sector. El sector empresarial, en particular, destaca por la creación de satélites, formas de trabajo que surgen desde los hogares y permiten a las madres cabeza de familia continuar con sus responsabilidades diarias mientras generan ingresos para sus familias. Sergio Caballero resalta la importancia de esta modalidad laboral y recomienda a la doctora Michelle, secretaria de turismo, prestarle especial atención. Sin embargo, reconoce que el sector enfrenta numerosos desafíos, como la informalidad y la falta de innovación en el diseño, siendo más conocido por imitar que por destacarse con diseños propios. Destaca la importancia de impulsar el turismo y promover el calzado como un símbolo distintivo de Floridablanca. Subraya el papel significativo que juega la industria del calzado en la economía local, generando ingresos considerables a través de impuestos y empleo. Destaca los desafíos actuales que enfrenta el sector, como el aumento de los costos de producción debido a la fluctuación del dólar y la falta de apoyo en la internacionalización.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 56

Expresa su confianza en que la administración, bajo el liderazgo de la doctora Michelle, pueda abordar eficazmente estos desafíos y promover el progreso de la industria del calzado. Además, reafirma el compromiso del concejo municipal en contribuir al plan de desarrollo de Floridablanca, trabajando en colaboración con la comunidad para construir una ciudad próspera, segura y en orden en los próximos cuatro años.


La presidenta de la comisión **concejal LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.

El honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**, agradece a la señora presidenta por concederle el uso de la palabra. Saluda cordialmente a todos los presentes, destacando la participación continua de los representantes de las veredas, empresarios y la comunidad en general en la socialización. También reconoce la labor de los funcionarios encargados de la misma. En la línea estratégica 2, se aborda el tema de la productividad en Floridablanca, específicamente en el ámbito de la empleabilidad. El concejal plantea preguntas sobre las metas proyectadas en colaboración con grandes empresarios, centros comerciales, grandes almacenes de cadena y otras empresas locales, con el fin de favorecer la contratación de residentes del municipio. Destaca la importancia de fomentar la empleabilidad local y propone incentivos en industria y comercio para lograrlo. En cuanto al desarrollo económico y emprendimiento, El concejal señala la necesidad de contar con un parque industrial para microempresarios y un centro de convenciones para ferias empresariales en Floridablanca, resaltando las observaciones realizadas por el empresario Ulises del Calzado. Sugiere establecer metas para la revisión de posibles predios destinados a la construcción de un centro de convenciones. En relación con la línea estratégica número 5, El concejal destaca la preocupación expresada por empresarios sobre la escasez de mano de obra calificada. Contrarresta esta percepción mencionando la contribución del Sena a través de incentivos económicos para estudiantes interesados en áreas específicas, como la construcción. Propone extender este tipo de incentivos a otros sectores, como el del calzado, para motivar a más jóvenes a formarse en áreas de alta demanda laboral. En el componente de agricultura y desarrollo rural, El honorable concejal sugiere la posibilidad de establecer convenios interadministrativos con el Sena y la CDMB para apoyar proyectos productivos y sostenibles. Destaca la importancia de la tecnificación de cultivos para aumentar la productividad y plantea la necesidad de mejorar las condiciones de vivienda y sanitarias, mencionando la idea positiva de implementar baños secos para evitar la contaminación de fuentes hídricas y aprovechar los residuos para la producción de abono y gas natural.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 56

La presidenta de la comisión **concejal LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **YULES AARON DE JESUS GANDUR PAÉZ**.


El honorable concejal **YULES AARON DE JESUS GANDUR PAÉZ**, saluda cordialmente a todos y agradece a la presidenta por concederle el uso de la palabra. Dirige un saludo especial a los concejales corporados de la Comisión y a los presentes que no forman parte de ella. También menciona a su amigo Juan Ángel y a la doctora Carol Michell de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, quienes los acompañan en este día, reconoce la presencia de los empresarios, representantes de sectores empresariales y veedores de diversas veredas. Comienza su intervención resaltando la importancia del turismo, un componente vital para el municipio, especialmente en tiempos de economía frágil, destaca la necesidad de trabajar de manera colaborativa en el sector turístico para revitalizar la economía local, haciendo referencia a las preocupaciones expresadas por los empresarios sobre la posibilidad de trasladar o cerrar sus empresas. Subraya la importancia del turismo en Floridablanca, un municipio reconocido a nivel nacional por sus empresas de dulces, que son patrimonio cultural, aunque señala la falta de un documento oficial que lo certifique. Menciona la necesidad de recuperar los directorios turísticos y puntos de información, destacando su papel en el flujo de visitantes a la región. Aboga por trabajar en conjunto con la Secretaría de Turismo para convertir a Floridablanca en una vitrina turística, mencionando la relevancia de proyectos como Acualago para impulsar la economía local. Propone impulsar a los empresarios locales, aprovechando la biodiversidad y la calidad de los productos de la región para participar en ferias tanto a nivel nacional como internacional. Insiste en la importancia de promocionar y vender el municipio, resaltando sus atractivos naturales, culturales y gastronómicos. Se destaca la importancia de implementar campañas de marketing digital para apoyar a los empresarios locales, así como la colaboración con agencias de viaje para desarrollar paquetes turísticos que muestren los atractivos de Floridablanca. Se resalta la necesidad de contar con una infraestructura turística adecuada en el municipio, especialmente para la llegada de turistas en buses durante fines de semana, días festivos y vacaciones. Se propone involucrar a los estudiantes de último año de colegios como guías turísticos, en colaboración con la Secretaría de Educación, para lo cual se sugiere capacitarlos en aspectos relacionados con las rutas turísticas, hotelería y los restaurantes locales. Se menciona la preocupación de Natalia Pinzón, campeona nacional de parapente, sobre la falta de una pista de aterrizaje en el parque nacional de parapente en Floridablanca, lo que dificulta la realización de competencias nacionales e internacionales en la región, se insta a revisar la posibilidad de habilitar un terreno cercano para este propósito, con el objetivo de apoyar a las escuelas de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 56

parapente locales y mantener el prestigio de Floridablanca en este deporte a nivel nacional e internacional.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JONATHAN STEVEN PINZÓN GARAVITO**.


El honorable concejal **JONATHAN STEVEN PINZÓN GARAVITO**, agradece por el uso de la palabra a la presidenta y exalta el gran trabajo realizado en las socializaciones, destacando el orden y el manejo ejemplar que se les ha dado. En este sentido, se hace un reconocimiento especial a la Doctora Claudia Hernández, ponente, y a todos los miembros de la Comisión de Plan y Bienes. Se extienden saludos a las barras presentes, así como al edil de las Veredas, a quien se felicita por su diligencia y compromiso durante estos días. El concejal enfatiza la importancia de este comportamiento para un servidor público y anima al edil a continuar así durante su mandato, trabajando en pro de llevar proyectos positivos a las veredas. También se reconocen y felicitan a los funcionarios de la Administración, en particular a la Doctora Michelle y al Doctor Juan Ángel Triana, por su destacada labor y compromiso con el municipio. Se resalta la pertinencia de la dirección rural del Doctor Juan Ángel Triana, dada la necesidad de personas comprometidas con el desarrollo del campo en la región. El honorable concejal lamenta la ausencia del Ingeniero Mecón y del Doctor Héctor Ariza, destacando su idoneidad para brindar servicios necesarios a la comunidad. Posteriormente, se abordan temas puntuales relacionados con la inclusión de metas específicas para mujeres rurales y jóvenes rurales en el plan de desarrollo municipal, reconociéndolos como ejes fundamentales del desarrollo local. Se propone la implementación de programas de empleabilidad, capacitación e incentivos para las mujeres rurales, así como convenios con universidades para los jóvenes rurales, con el fin de fomentar su participación y desarrollo económico en el municipio. Además, se sugiere la realización de un mercado campesino en la zona rural como medida para promover la actividad económica local, con el objetivo de ampliar su cobertura y aumentar la participación de productores locales. Revisando las metas propuestas, el honorable concejal destaca cuatro puntos que considera relevantes. En primer lugar, menciona el servicio de acompañamiento productivo y empresarial a agricultores rurales, resaltando la importancia del apoyo continuo a la industria del cacao y el café, productos reconocidos a nivel municipal por su calidad y participación en premios de prestigio. Destaca la necesidad de potenciar el campo de Floridablanca, donde existen buenos productos y agricultores que requieren incentivos para su desarrollo. En cuanto al servicio de asistencia técnica para el desarrollo de habilidades agropecuarias, el concejal propone la creación de parcelas demostrativas que integren diversas tecnologías para mejorar la calidad, productividad y sostenibilidad de los cultivos,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 56

contribuyendo así al reconocimiento de los productos agroindustriales locales. Otro aspecto relevante es el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN), donde el concejal sugiere buscar apoyo de la FAO y desarrollar proyectos que promuevan la seguridad alimentaria, incluyendo la implementación de huertas caseras o comunitarias en áreas urbanas y rurales para garantizar el autoconsumo y la venta de productos. Finalmente, El concejal plantea una pregunta sobre el servicio de extensión agropecuaria para los productores del municipio, señalando la necesidad de convertir la dirección técnica en una UMATA o EFSEA para cumplir con la ley 1876 del 2017. Además, propone la creación de un evento anual para celebrar y reconocer la labor de las mujeres rurales, sugiriendo una colaboración conjunta entre la Comisión de la Mujer y el concejo municipal para llevar a cabo esta iniciativa.

La vicepresidenta de la comisión concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** agradece el uso de la palabra concedido por la vicepresidenta. Realiza dos observaciones vinculadas al ámbito empresarial, señalando la ausencia del tema Pro Sport durante la intervención de los empresarios del calzado. Destaca la necesidad de impulsar la visión de internacionalización en los sectores productivos, no solo en confecciones y calzado, sino también en otros sectores con potencial exportador en el municipio. Sugiere iniciar reuniones previas con Pro Sport para explorar esta vocación exportadora que tenemos en nuestro municipio. Además, coincide con la propuesta del doctor Miguel sobre la creación de un observatorio social y económico en el municipio para suplir la falta de información precisa. Propone establecer un convenio con universidades para alimentar dicho observatorio, sugiriendo la participación de estudiantes en pasantías para recabar datos sociales y económicos. Por otro lado, destaca la importancia del SEINOA (Servicio de Investigación en Innovación y Desarrollo de Productos) según lo mencionado por un empresario de calzado. Aboga por su creación y sugiere articularlo con la Gobernación de Santander, considerándolo un proyecto macro que debería liderar dicha entidad. Expresa la necesidad de la presencia del municipio en el CUDES (Concejo de Desarrollo Económico y Social) para definir proyectos económicos. Aborda también el tema turístico, mencionando la carencia de señaletería sobre los sitios turísticos y la necesidad de mejorar la información proporcionada a los turistas de forma más tecnológica, subraya la importancia de dar a conocer los distintos tipos de turismo que ofrece Floridablanca y apoyar los programas y metas una vez se integren en los planes de acción de las secretarías correspondientes.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 42 de 56

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** en su intervención ante la presidenta, agradece por la oportunidad de dirigirse a la sesión. Solicita una proposición, la declaración de sesión permanente debido al inicio temprano de la comisión de plan y bienes a las 9 de la mañana, estableciendo que según el reglamento interno, la sesión concluiría a la una de la tarde. Presenta formalmente esta proposición a los honorables concejales.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, somete a consideración la proposición verbal por la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:


CONCEJAL	QUORUM
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>0</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 7

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, informa que ha sido aprobada la proposición, se declara sesión permanente y concede el uso de la palabra al honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.

El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**, saluda muy cordialmente a la señora presidenta y agradece el uso de la palabra concedido. Dirige también un saludo especial a la mesa directiva, a los compañeros

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 56

concejales, a los diferentes funcionarios y secretarios de despacho presentes, así como a todas las personas que acompañan la sesión en el día de hoy, incluyendo a la comunidad en general. Reconoce la importancia de este espacio para la socialización de temas relevantes. Se encuentra en una sesión del concejo municipal, donde se aborda la línea estratégica número 2 y número 5, referente a Floridablanca en productividad y Floridablanca en campo en orden, respectivamente. En el ámbito del empleo, se retoman las intervenciones realizadas en el día, se destaca la necesidad de garantizar empleos dignos en el municipio, con condiciones justas y equitativas, haciendo especial hincapié en la erradicación del trabajo infantil, problema que afecta a muchos niños, niñas y adolescentes en la ciudad trabajando. Se enfatiza en la importancia de las ferias de empleo como herramienta para generar oportunidades laborales, proponiendo ampliar su alcance a nivel macro para impulsar la creación de empleo en un contexto económico difícil, se hace un llamado al municipio y al señor alcalde para que abran espacios que permitan brindar empleo digno a los ciudadanos de Floridablanca. Además, se resalta la necesidad de apoyar los emprendimientos, la innovación y la internacionalización de los empresarios, para estar alineados con las tendencias y estándares internacionales en el desarrollo económico y social del municipio. En relación al ODS 1.2.8 y 12, se observa la falta de diversidad en los proyectos de innovación presentados hasta el momento, lo cual sugiere la necesidad de ampliar la variedad de iniciativas en este ámbito. En cuanto a los proyectos de innovación, se destaca la necesidad de brindar apoyo y capacitación a microempresarios, incluyendo a tenderos, misceláneas y almacenes, con el objetivo de que no solo cumplan con el pago de impuestos, sino que también reciban beneficios tangibles de parte de la municipalidad. Se reconoce la difícil situación económica que enfrentan muchos microempresarios, lo cual requiere acciones concretas para brindarles oportunidades de desarrollo. En el segundo componente de Floridablanca en campo en orden, se hace mención a Juan Ángel Triana, resaltando su trayectoria y compromiso, se enfatiza la importancia de aplicar ciencia, tecnología y capacitación en beneficio de los campesinos del municipio. Se insta a ampliar las oportunidades para la comunidad rural, ofreciendo capacitación, herramientas tecnológicas y mejorando las condiciones de las vías terciarias, esenciales para el transporte de productos agrícolas. Se plantea la necesidad de atención a los asentamientos humanos en situación de riesgo, como el asentamiento del páramo y otros, donde se enfrentan problemas de seguridad y vulnerabilidad. Se destaca la importancia de implementar estrategias para abordar el microtráfico y la situación de personas en estado de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 44 de 56


calle, quienes son especialmente vulnerables a la drogadicción y la delincuencia. La intervención concluye con un agradecimiento a la mesa directiva, a la presidenta, a la ponente y a todos los involucrados en el proceso, por el espacio brindado y las garantías ofrecidas para seguir trabajando en las líneas estratégicas propuestas.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** concede el uso de la palabra al honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

El honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**, inicia su intervención con un saludo cordial a la mesa directiva, compañeros corporados, al doctor Juan Ángel, a la doctora Michelle y a los demás miembros de la administración municipal, así como a los líderes presentes en la sesión, ediles y otros asistentes en las barras. Destaca un tema que le llamó la atención: la idea de convertir a los jóvenes rurales en guías turísticos, señalando la importancia de implementarlo debido al conocimiento que tienen sobre las atracciones de las veredas. Dirigiéndose al doctor Juan Ángel, resalta la necesidad de trabajar en la industrialización de productos agrícolas, como el café, colaborando con emprendedores campesinos para mejorar su comercialización. Felicitando al doctor Juan Ángel por su intervención en una capacitación de fertilización en La Judía, subraya la importancia del análisis de suelos para mejorar la producción rural, proponiendo convenios con universidades para realizar estos análisis. Expresa su preocupación por la necesidad de construir distritos de riego de alta tecnología en el campo florideño, para optimizar el uso del agua y evitar su desperdicio. Coincide con el compañero Jonathan en la implementación de proyectos productivos para jóvenes rurales y mujeres campesinas, enfatizando en la importancia de brindarles oportunidades para trabajar en el campo y acceder a la educación. Finaliza su intervención agradeciendo a la presidenta del Concejo Municipal por permitirle expresarse.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, se dirige respetuosamente a la señora presidenta y a la señora Ponente, así como a los honorables concejales presentes en la sesión, tanto los pertenecientes a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 45 de 56

comisión como aquellos que han asistido de manera diligente, expresa un saludo cordial a la secretaria de la Comisión, a los funcionarios del Concejo Municipal, y extiende un saludo fraternal a los líderes comunales, sociales y cívicos, así como al representante del SENA. Destaca la importancia de estos espacios de participación comunitaria y las socializaciones realizadas durante varios días. Subraya la necesidad de que todos permanezcan hasta el final para escuchar las inquietudes de los secretarios y directores de los entes descentralizados, que reflejan las preocupaciones de sus respectivas comunidades. Agradece a Dios por otro día de vida y por la oportunidad de llevar a cabo estas sesiones extraordinarias. Reconoce que este es el último día de socialización del plan de desarrollo, el cual ha sido ampliamente discutido y analizado en mesas de trabajo poblacionales, teniendo en cuenta la diversidad de grupos poblacionales en el municipio de Floridablanca. Destaca la ambición del plan de desarrollo y su alineación con el presupuesto y las necesidades de Floridablanca, la segunda ciudad más grande del departamento de Santander. Enorgullece a la ciudad el hecho de ser la segunda en importancia en Santander y se resalta su identidad como "la ciudad dulce de Colombia". Se menciona la importancia de contar con un representante del sector del dulce en el concejo municipal y cómo esto contribuye a la línea estratégica de cultura, identidad, turismo y desarrollo para la ciudad.

Se inicia un tema crucial sobre la transversalidad en el plan de desarrollo, destacando la creación de la política pública del bilingüismo como un aspecto relevante. Se reconoce la presencia de visitantes extranjeros y de diversas regiones del país en el municipio, así como la importancia de la zona franca en la generación de empleo para los habitantes de Floridablanca. Se señala la ausencia de bachilleres con dominio del bilingüismo como una preocupación fundamental. Se destaca la importancia de ampliar la meta de bilingüismo en el municipio de Floridablanca, especialmente considerando que la zona franca demanda este requisito para ofrecer empleo. Se reconoce el esfuerzo transversal realizado desde instancias como la ECAM, la escuela de capacitación municipal, el desarrollo turístico y económico, así como el SENA, en el fortalecimiento y capacitación de niños, adolescentes y jóvenes en bilingüismo para generar más oportunidades laborales. Se hace hincapié en la problemática del desempleo en Floridablanca y en toda el área metropolitana de Santander, lo cual motiva a centrar las estrategias del cuatrienio en temas como el empleo y la capacitación.

Se menciona la inclusión de la población con discapacidad en el plan de desarrollo, resaltando su lucha por el emprendimiento y la importancia de que sean considerados transversalmente en todas las metas, especialmente en el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 46 de 56


ámbito del emprendimiento. Se destaca la importancia de fortalecer el emprendimiento tanto en el sector urbano como en el rural, reconociendo la diversidad de iniciativas emprendedoras en la ciudad y la necesidad de descentralizar las capacitaciones para alcanzar a toda la población. Finalmente, se menciona la relevancia del tema de las huertas rurales, abordado por varios concejales, como una de las importantes metas a realizar en el cuatrienio.

Néstor dirige su intervención al Secretaria de turismo y al Coordinador de Rurales, Juan Ángel Triana, para plantear la inclusión de un proyecto de acuerdo presentado en 04 de 2023, el cual busca promover la implementación de huertas urbanas en Floridablanca. Destaca la importancia de rescatar el amor por la tierra en la niñez, adolescencia y juventud, especialmente durante la pandemia, y menciona ejemplos de instituciones educativas que ya promueven huertas urbanas.


Se resalta la necesidad de brindar apoyo técnico y de insumos a las huertas urbanas existentes en los barrios y zonas verdes, así como la importancia de capacitar y tecnificar a quienes deseen emprender en este ámbito. El honorable concejal reconoce el compromiso compartido con su compañero Alexander Quintero en este proyecto, y agradece a la Presidenta y a la Honorable Concejal Ponente por permitir la participación activa de todos los concejales, así como de los líderes comunitarios en la elaboración del plan de desarrollo. Destaca la inclusión social lograda en el plan, especialmente para las personas con discapacidad, y resalta la importancia de la transversalidad en todas las líneas estratégicas. Se muestra satisfecho por la amplia representación dentro del gabinete municipal, lo cual brinda garantías de que las necesidades y prioridades del municipio están siendo consideradas. Agradece la oportunidad de participar en las socializaciones y enfatiza la importancia de documentar estas intervenciones para beneficio de los más de 350 mil habitantes de Floridablanca.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra a la Doctora **KAROL MISHELLE CONTRERAS QUINTERO- Secretaria de Turismo y Desarrollo Economico**.


La Doctora **KAROL MISHELLE CONTRERAS QUINTERO**, Agradece a todos los honorables concejales por sus diferentes intervenciones. Comienza por abordar el componente de productividad y competitividad de las empresas colombianas para responder a algunas de las intervenciones mencionadas. En relación con la intervención del honorable Concejal Alex Quintero, La doctora Karol responde

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 47 de 56


respecto a la actualización del inventario de operadores, rutas y atractivos turísticos, se menciona que ya cuentan con un documento y una página web, que es [vive.floridablanca.gov.co](http://vive.floridablanca.gov.co), existe un código QR y se pretende gestionar la actualización de todas esas rutas, direcciones de hoteles y oferta gastronómica durante este cuatrienio para evitar ambigüedades en el documento. En cuanto a la señalización turística construida, también se cuenta con un documento que fue el proyecto de señalización entregado el año pasado, en diciembre y la meta para este cuatrienio es implementar ese proyecto de señalización turística. Respecto al servicio de educación informal turística para jóvenes, se manejará con enfoque diferencial, como informadores o promotores turísticos del municipio de Floridablanca. Esta meta está incluida dentro de esta línea estratégica, se menciona la adopción del plan prospectivo, documento entregado junto al proyecto de señalización turística, y se busca llevarlo a su adopción durante este cuatrienio, presentándolo para su aprobación. También se manejará el servicio de educación informal en asuntos turísticos, operadores en temas de competitividad, mercadeo y turismo sostenible, entre otros. Se hace referencia a la palabra puntual de educación informal, establecida por el código del producto del DNP en primera instancia, y se aclara que el municipio no es una entidad certificadora competente para estas capacitaciones, aunque pueden buscar alianzas con entidades que permitan la certificación, el municipio no posee esta competencia. Continuando con las intervenciones relacionadas al sector empresarial, se establecen diversas metas que responden a las manifestaciones realizadas, para los empresarios, abarcando los diferentes sectores productivos, se implementará asistencia técnica con enfoque diferencial en áreas como gestión de calidad, finanzas, medio ambiente, productividad, competitividad, así como en el uso y apropiación de las TICs, y otras áreas transversales para la sostenibilidad empresarial. Se prosigue con la meta de participación en eventos y ferias empresariales a nivel nacional, regional e internacional, tanto presenciales como virtuales, con el fin de fomentar y promover la participación de los empresarios en este tipo de actividades. Además, se ofrece el servicio de asistencia técnica a las MIPYMES para facilitar su acceso a nuevos mercados mediante capacitaciones en procesos de exportación y apoyo logístico para impulsar sectores productivos con potencial de internacionalización en Floridablanca, esta respuesta se dirige a la Honorable concejal Liliana Mendoza. En relación al convenio con Zona Franca que finalizó el año pasado, se ha realizado una visita y se está evaluando la posibilidad de establecer un nuevo convenio para aprovechar la oferta que ofrece la Zona Franca y así beneficiar a diferentes sectores productivos del municipio. Se busca articular acciones que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 48 de 56

permitan aprovechar las actividades desarrolladas allí. Para atender puntualmente las necesidades de los diversos sectores productivos, se implementará un servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo, utilizando una estrategia de mercado para promover las zonas comerciales de toda la cadena productiva, esto se llevará a cabo mediante un enfoque integral de marketing, que incluirá desarrollo de marca, marketing digital, eventos y promociones, alianzas estratégicas y señalización para promover estas áreas comerciales. Además, se ofrecerá apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos a través de alianzas con diferentes universidades, gremios y otros actores, como parte de una iniciativa para fortalecer y dinamizar los sectores económicos del municipio de Floridablanca. Se continuará brindando servicios de educación informal en procesos de innovación, modernización tecnológica y uso de las TIC en todos los sectores productivos del ámbito empresarial, Así mismo, se establecerá un punto móvil de orientación e información para llevar la oferta institucional de la Secretaría al gremio de los empresarios, como ha sido mencionado por el señor alcalde en varias ocasiones, en consonancia con la concepción de un gobierno popular. En cuanto a la promoción turística, se dejará de utilizar el punto móvil en el parque de información turística debido a su falta de eficacia, según el diagnóstico realizado por la Secretaría, en su lugar, se implementará el servicio de promoción turística a través de operadores turísticos o plataformas masivas de turismo, con la incorporación de códigos QR en la página web y en diferentes puntos estratégicos para brindar a los turistas acceso rápido a la información relevante. Para apoyar el emprendimiento, se ofrecerá asistencia en la modernización y fomento de la innovación empresarial a través de programas destinados a promover el desarrollo económico y técnico de los emprendedores del municipio, se establecerá el programa Banco de Crédito, en colaboración con un banco de segundo piso, para proporcionar recursos financieros a los emprendedores mediante créditos para capital de trabajo. Este programa tiene como objetivo establecer y dirigir los objetivos y estrategias de las empresas participantes para aprovechar al máximo estos beneficios. También se presta el servicio de asistencia técnica para emprendedores o empresas en edad temprana, incluyendo la formulación de planes de negocios a emprendimientos, con un enfoque diferencial, en este punto, se articula con el SENA y la Cámara de Comercio, así como con otras entidades que permiten apalancar la formulación de planes de negocio para diferentes emprendimientos. Se brinda el servicio de asistencia técnica mediante capacitaciones en temas de productividad, competitividad, uso y apropiación de las TICs, así como en áreas transversales


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 49 de 56

para la sostenibilidad empresarial, además, se continúa con la participación en eventos y asistencia técnica mediante la articulación con un centro de desarrollo empresarial. Estos centros permiten brindar apoyo y asistencia a emprendedores y pequeñas empresas en etapas tempranas, generando redes y oportunidades de colaboración, incubando empresas, investigando y desarrollando, apoyando la innovación, asesorando y orientando, formando, capacitando y facilitando el acceso a recursos financieros. Para el área de emprendimiento y economía popular, con referencia a las economías informales del municipio, se cuenta con la participación y el acceso a nuevos mercados en eventos que impulsan estas iniciativas, lo que permite generar empleo y, con un enfoque diferencial, fomentar la inclusión social. También se busca proporcionar apoyo a estas actividades económicas informales mediante la capacitación, formación, fortalecimiento, intercambio de conocimientos, promoción y comercialización, así como el suministro de capital semilla. Esta es una meta de mantenimiento con la que se espera dar servicio para la modernización y fomento de la innovación empresarial mediante capital semilla a emprendimientos del municipio de Floridablanca. Y para concluir, se tiene el componente de empleabilidad, generación y formalización de empleo. Una de las metas es el servicio de educación informal para la formación en el trabajo dirigido a jóvenes con un enfoque diferencial, se promueven los empleatones o micro ruedas de empleo, eventos o plataformas que facilitan la conexión entre empleadores y trabajadores. Además, se ofrece un servicio de educación informal para la formación de trabajadores en jefes de recursos humanos de empresas ubicadas en el territorio florideño, estas capacitaciones abordan temas de liderazgo, gestión del talento, diversidad e inclusión. También se brinda el servicio de orientación laboral con un enfoque diferencial, cubriendo todas las necesidades desde la presentación de hojas de vida hasta los protocolos para entrevistas y temas posteriores de empleabilidad. Finalmente, se establece como meta la creación de la agencia pública de empleo, aunque en el cuatrienio anterior esta meta no se cumplió, se ha realizado un convenio con el SENA para mantenerla vigente hasta el 2027, esta agencia pública de empleo incluye asesoramiento laboral, capacitación profesional, intermediación laboral y programas específicos para diferentes grupos poblacionales, permitiendo una colaboración efectiva con empresas para satisfacer las ofertas laborales de cada sector y grupo. Con esto se espera haber abordado todos los temas planteados por los honorables concejales, cubriendo así todas las metas del sector turismo, empresarial, empleo y emprendimiento.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 50 de 56

La presidenta de la comisión **concejal LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN ANGEL TRIANA HERNÁNDEZ** - Dirección Técnica Asistencial Rural.


El Doctor **JUAN ANGEL TRIANA HERNÁNDEZ**, habla sobre la intervención del compañero y honorable concejal Alexander Quintero en el tema de mercados campesinos, se menciona la posibilidad de expandirse a otras áreas para beneficiar a más productores. Esta acción se contempla como uno de los mecanismos a implementar en el cuatrenio actual. Se busca evaluar las ~~capacidades mediante análisis factico para determinar dónde se pueden llevar a cabo estos eventos y cómo incluir a más personas en el mercado, especialmente aquellas que ofrecen productos transformados.~~ Se hace mención a dos derechos de petición enviados por el señor Óscar Martínez al concejal Quintero, estos derechos de petición incluyen solicitudes relacionadas con insumos, abonos y asistencia técnica para la siembra de café y cacao, así como la implementación de ~~jornales para apoyar a quienes trabajan en estas cosechas.~~ A pesar de no haber tenido la oportunidad de dialogar con el señor Martínez ni visitar su predio, se reconoce que se estableció un enlace a través de la Secretaría de Desarrollo para abordar estas solicitudes, especialmente en el contexto del subsidio del adulto mayor para los habitantes del sector de Lechales y Rosa Blanca. Entonces, en relación al otro oficio dirigido a la adquisición de carpas, mesas y otros elementos ~~para montar un mercado campesino en su predio, se le respondió indicándole que,~~ para acceder a la oferta institucional, primero debe registrar su predio como productor en el Registro Único de Entidades Agropecuarias (RUEA). Esto le permitirá recibir servicios de acompañamiento de extensión agropecuaria y asistencia técnica, así como integrarse a proyectos que le otorguen beneficios por parte de la administración municipal. En cuanto al mercado campesino, se le explicó que la administración no puede otorgar donaciones a particulares, especialmente para lugares privados. Por ende, se contestó la petición del señor Martínez en ese sentido. Sin embargo, se le extendió una invitación para que se integre y forme parte del proceso, permitiendo así visitar su predio y recibir ayuda a través del servicio de extensión agropecuaria y otros programas o proyectos de la dirección técnica de asistencia rural. En cuanto a los convenios interministeriales mencionados por el concejal Gerson Aguillón, se están llevando a cabo a través de Campesena. Esta modalidad del SENA permite capacitar a un mínimo de 15 personas, hombres o mujeres, adaptando los requisitos al sector rural. Algunas de estas capacitaciones se han realizado directamente en el sector

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 51 de 56


rural de Floridablanca, como, por ejemplo, en compostaje y transformación de productos de chocolatería los dos están funcionando. Es importante integrar a la autoridad ambiental en estos procesos, ya que manejan temas relacionados con la economía circular, esto implica analizar la contraprestación que ofrece la autoridad ambiental al municipio, especialmente en el área rural, considerando los recursos que se les asignan por la sobretasa ambiental, Además, se están llevando a cabo convenios con entidades como FEDECACAO, la Federación de Cafeteros, el Comité Municipal de Cafeteros y Asofrucol, entre otros, con el objetivo de financiar proyectos que beneficien a los productores agropecuarios, estos convenios, en ocasiones, involucran una financiación por parte de la administración municipal y resultan en beneficios para los pequeños productores agropecuarios del municipio. Esta es una de las estrategias que se están impulsando para apoyar a este sector, también se abordan temas de saneamiento básico, los cuales son esencialmente de infraestructura. El doctor menciona su experiencia previa trabajando con autoridades ambientales como la CAS y la CDMB, donde se ha abordado el tema de los pozos sépticos y los biodigestores, especialmente en el sector porcícola. Destaca las inversiones realizadas por entidades como FENAVI en Colombia, especialmente para el manejo de pollinzas y gallinzas, se enfatiza la importancia de que la comunidad se involucre y esté dispuesta a capacitarse, ya que esto constituye un acompañamiento crucial. Se menciona una solicitud reciente de FENAVI para colaborar en la capacitación de pequeños productores avícolas de traspatio, incluyendo la entrega de implementos de bioseguridad. Se destaca el riesgo de brotes de enfermedades aviarias en granjas poco técnicas, lo que podría afectar gravemente la industria avícola local. Se resalta la importancia de trabajar de la mano con entidades como FENAVI y el ICA para evitar situaciones epidémicas que puedan afectar la industria avícola de Floridablanca, la cual ocupa un lugar destacado a nivel de Santander. Además, se menciona la preocupación por el impacto de la industria avícola en zonas como Valle, Ritoque y Mesa de Ritoque. Se aborda el tema de Mujeres Inmigrantes y Jóvenes Rurales, con metas planteadas desde un enfoque diferencial debido a la destacada participación de mujeres en el sector rural, se mencionan asociaciones lideradas por mujeres como La Colmena y AmuCaf. Así como la importancia de incluir a los jóvenes en estos procesos, citando la experiencia de la Federación de Cafeteros de Colombia, que tiene convenios con organizaciones no gubernamentales internacionales. La ONG aporta recursos a los niños rurales. Entonces, toma a los niños, por ejemplo, del Colegio Duarte Alemán, los de noveno, décimo y undécimo grado, los capacita, los prepara y habla con los padres de familia sobre ese

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 52 de 56


componente de extensión agropecuaria del cual tanto se les ha hablado y los padres disponen de un terreno para entregárselo a sus hijos, la federación los capacita, ya tienen la tierra, la ONG les provee los recursos, siembran su café y automáticamente el niño, el joven, se convierte en empresario, esto significa que el niño no es un peón del padre, no le pagan un sueldo, sino que, por el contrario, al participar en estos programas, esta serie de iniciativas de la ONG no gubernamental, se beneficiarán los jóvenes rurales. Es necesario hacer una gran apuesta por los colegios agropecuarios para fomentar esa vocación, para capacitar, como mencionaba el concejal John Jairo, en emprendedores turísticos a estos niños y jóvenes de la zona rural que conocen los pozos, los caminos reales y toda esa serie de lugares de avistamiento de aves que pueden aprovechar al máximo para establecer un emprendimiento turístico, realmente hay mucho por hacer en esa zona y se puede articular de manera transversal con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico una serie de programas y eventos, junto con la oferta institucional de los colegios aquí presentes, como el Metropolitano, el Colegio Vicente Acero, que tienen una vocación ambiental, se ha realizado un trabajo articulado con ellos y la idea es seguir trabajando en este tipo de certámenes, capacitaciones y formación informal y formal para nuestros jóvenes. En cuanto al servicio de acompañamiento productivo, se hablaba de huertas, de parcelas demostrativas, esto es un tema importante y el concejal John Jairo lo mencionó en relación a lo que decía el concejal Jonathan, muchos de nosotros, cuando vamos al médico, no preferimos ir a donde el homeópata, al médico homeopático, porque muchas veces nos recetan pócimas, productos naturales que tienen efecto a largo plazo, aunque son excelentes, pero preferimos la alopátia, lo mismo sucede con el agricultor, cuando su cultivo se enferma, lo primero que hace es ir al técnico o a la casa de insumos y comprar herbicidas, fungicidas y otros químicos. ¿Qué hacemos entonces? Envenenar nuestros suelos, este es un tema de discusión y, obviamente, se respeta mucho la opinión de los ingenieros agrónomos y demás personas que trabajan con la parte de suelos, pero es un tema que hoy en día se está implementando, como es la agricultura orgánica. Se sabe que hay casas de insumos de fertilizantes muy importantes que trabajan con temas ecológicos, pero sí hay que apostar por esa agricultura ecológica, hay que apostar por esas parcelas demostrativas, hay que apostar por fábricas de biofertilizantes, el uso de micorrizas, el uso de abonos orgánicos, algo que mencionaba una señora en una reunión es que es paradójico vivir en la zona rural, recoger los residuos orgánicos y tirarlos al camión de la basura, cuando se puede hacer perfectamente una compostera, utilizar ese abono

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 53 de 56


y practicar la lombricultura, son situaciones que se pueden cambiar y demostrar a las personas que hacer estas huertas caseras, utilizar abonos orgánicos que son amigables con el suelo y con el medio ambiente, vale la pena, esto se ha trabajado y discutido en equipo con el ingeniero Germán, con María Teresa, con Héctor, con el ingeniero Pedro, quien ahora forma parte del equipo, es un tema interesante en el que se quiere apostar, también las giras, llevar a los productores para que conozcan la experiencia en otros municipios y así mejorar la eficiencia de la producción de café, cacao, entre otros, estas experiencias son importantes para mostrarlas y abrir puertas en otros municipios y ciudades para llevar el sector agropecuario y conocer de primera mano todas esas tecnologías que se están implementando de manera limpia y orgánica. Existe un convenio marco con la Universidad Santo Tomás, para el concejal Néstor, firmado recientemente, la semana pasada, tuvo la oportunidad de reunirse con la decana de la Facultad de Administración de Empresas Agropecuarias, quien maneja el tema de las huertas urbanas, dentro del acuerdo, se contempla la seguridad alimentaria, así como el plan correspondiente, seguramente, todas estas metas se articularán para prestar un servicio en conjunto con el acuerdo presentado por el concejal Néstor y respaldado por el alcalde, orientado al fortalecimiento de las huertas urbanas en el municipio, aunque el campo de acción principal es el sector rural, también se puede prestar servicio de asistencia agropecuaria y explorar los fundamentos para realizar el convenio con la Universidad Santo Tomás, con el fin de mejorar el abordaje de la seguridad alimentaria, un tema de gran interés. Por su parte, el concejal Jonathan destacó el servicio de extensión agropecuaria, el cual está explícitamente definido en la Ley 1876 de 2017, si bien no soy abogado, durante su periodo de empalme designado por el alcalde José Fernando Sánchez, fue asignado a la Dirección Técnica de Asistencia Rural, sin embargo, ha habido confusión dentro de la dirección debido a interpretaciones previas, donde se plantea que el servicio de extensión agropecuaria puede continuar como estaba organizado por medio de la Dirección Técnica de Asistencia Rural. Después de revisar la ley y realizar un estudio, se confirma que la forma de prestación del servicio no corresponde exactamente a lo establecido por el jurídico. Según la investigación realizada, el servicio de extensión agropecuaria debe ser prestado por entidades prestadoras de extensión agropecuaria, conocidas como EPSEAS, solo estas entidades, como se menciona en el artículo 38, pueden ser creadas por la entidad territorial, ya sea pública o privada, o por particulares que establezcan su EPSEAS. Estas EPSEAS necesitan ser avaladas por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Hubo un incidente reciente en el departamento de Santander, donde

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 54 de 56

un municipio buscaba establecerse como Secretaría de Agricultura, surge la pregunta: ¿cómo podría esta Secretaría prestar el Servicio de Extensión Agropecuaria? La respuesta no es a través de la Secretaría de Agricultura, sino que cada entidad, como UMATA o Dirección Rural, tiene su propio enfoque sobre cómo prestar el servicio, este es un tema importante, y la ley menciona a las UMATAS, pero requiere una socialización adecuada. Se ha considerado habilitarse como EPSEAS para ofrecer el Servicio de Extensión Agropecuaria, ya que este tema no ha recibido la atención adecuada. El componente de Extensión Agropecuaria no se trata de asistencia técnica, como se creía en periodos anteriores, sino que tiene cinco enfoques distintos que deben ser abordados por personal capacitado, se está contemplando una reestructuración en la Secretaría de Planeación para tratar estos temas dentro de la administración y se espera una decisión sobre cómo constituirse legalmente, ya sea a través de un proyecto de concejo o un decreto, a cargo del alcalde, es fundamental establecernos como entidad prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria, un aspecto que no estaba claro anteriormente y por el cual agradecemos la atención prestada, en ese momento, están acompañados por la Gobernación de Santander y la ADR para abordar temas de claridad, ya que en Colombia existe una falta de comprensión sobre el asunto, son pocos los que tienen un entendimiento claro de este tema. El concejal agradece a quien mencionó este punto. Se habla de huertas caseras, el convenio marco con la Universidad Santo Tomás, el servicio de extensión, parcelas demostrativas y otras metas para brindar acompañamiento a las madres cabeza de familia y los jóvenes rurales, se mencionan dos marcas de café donde se agrupan organizaciones de jóvenes rurales, como Café "Ole mano", se resalta la importancia de fortalecer este tipo de iniciativas. Se menciona la importancia del INVIMA en la inspección de productos alimenticios y se destaca la necesidad de registros para participar en eventos como Choco Show, se enfatiza en la necesidad de apoyar a los panaderos para que puedan legalizar sus productos y participar en compras públicas. Se insta a cumplir con las normas tributarias, incluyendo la emisión de facturas electrónicas. Se hace referencia a la necesidad de apoyar a otros sectores, como la industria licorera en Floridablanca, en la obtención de registros, se aborda también la importancia de la ciencia, tecnología e innovación en la extensión agropecuaria, destacando la participación del municipio en una convocatoria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para aprovechar la tecnología agropecuaria en el sector. En esta experiencia profesional en el sector agropecuario, el objetivo es establecer un sistema integrado de monitoreo que facilite la toma de decisiones precisas en la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 55 de 56

gestión agrícola, como mencionó el concejal Luis Castellano, se busca aplicar soluciones innovadoras y sostenibles a los procesos agrícolas, con el fin de anticipar amenazas y capacitar a los agricultores en el uso de estas tecnologías, se van a impactar tecnologías relacionadas con las condiciones climáticas, actualmente se observa un fenómeno del niño que está afectando el territorio colombiano, lo cual subraya la importancia de monitorear estas variables, se planea entregar equipos para medir condiciones físicoquímicas, calidad de agua, suelo y cambios en la cobertura vegetal a sectores rurales y campesinos asociados. Este estudio está dedicado a la ciencia, innovación y tecnología, y se espera que beneficie al sector rural de Floridablanca. El municipio, junto con diversas agremiaciones, entidades privadas, ONG'S y el Estado, aspira a ser seleccionado para implementar tecnología 4.0 en el sector agropecuario, se enfatiza la importancia de establecer convenios con la academia para realizar estudios de suelos, fundamental para mejorar la productividad agrícola. También se aborda la importancia de la infraestructura de vías terciarias, la masificación del gas, pozos sépticos y el sistema de distritos de riego, se destaca la necesidad de gestionar convocatorias a nivel nacional y departamental para proyectos de seguridad alimentaria y gestión del agua, se reconoce el papel crucial del recurso hídrico y se solicita el apoyo del concejal y otros entes políticos para identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento. En cuanto a las metas específicas sobre la creación de un distrito de riego para el municipio de Floridablanca, no están contempladas en el momento, pero se está considerando la posibilidad de articular acciones en el marco de la seguridad alimentaria y la nutrición del municipio. Se propone convertir a jóvenes rurales en guías turísticos, aprovechando los recursos de los colegios agropecuarios como el ecológico y el Duarte Alemán, para fortalecer sus conocimientos sobre los sitios locales, especialmente los relacionados con la agricultura. La industrialización de productos agrícolas se destaca como una apuesta importante, incluyendo la transformación de café, cacao, conservas, miel y otros productos locales, se menciona la colaboración con entidades como el SENA y Campesena para capacitar a agricultores en la transformación de productos, así como la promoción de huertos urbanos según el proyecto del acuerdo 004 de 2015, se está evaluando una propuesta de la Universidad Santo Tomás para implementar huertos urbanos en el municipio, y se han realizado iniciativas similares en colegios y unidades residenciales. Se resalta la importancia de promover la agricultura orgánica y el procesamiento de abonos orgánicos con residuos, en colaboración con diferentes actores como la Iglesia Católica y la pastoral social. Las solicitudes relacionadas

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 56 de 56

con asentamientos y ordenamiento territorial son abordadas por otras entidades del municipio. En cuanto al ordenamiento territorial, se reconoce la necesidad de abordar situaciones particulares de microempresarios, como los sectores dulceros, para garantizar su funcionamiento adecuado y evitar problemas como la proliferación de plagas, se destaca la importancia de trabajar en conjunto con el ingeniero Andrés Barragán para abordar estas cuestiones en el marco del desarrollo municipal.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO QUINTO:** Proposiciones y varios.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, indica que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 02:05 pm y cita hasta nueva orden.

  
**LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**  
 Presidenta

  
**ANDREA CAROLINA PÉREZ C.**  
 secretaria de comisiones

Elaboro: ANGIE OLAYA BERNAL  
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL